Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA [illegible]

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3511 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 Páginas — SANTA FE, Sábado 5 de Noviembre de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2553 55

SE DECIA QUE FUE ENCONTRADO AYERZA

Habría aparecido en una chacra entre Marcos Juárez y Chilibroste

Las informaciones del primer momento, sin concretar, daban cuenta de la detención de tres individuos que vigilaban la chacra

LA PRIMERA INFORMACION

ROSARIO, 5. — Informaciones extraoficiales que poseemos, nos permiten afirmar que ha sido encontrado Abel Ayerza en una chacra llamada La Sarita, allanada por una de las distintas comisiones policiales destacadas al efecto entre las localidades de Chilibroste y Marcos Juárez.

En estos momentos redoblamos nuestros esfuerzos para tratar de confirmar la noticia.

BUENOS AIRES, 5. — Una información llegada a las 13.50 horas, da cuenta de que parece confirmado que Abel Ayerza ha sido encontrado al allanarse una chacra donde se detuvo a tres sujetos que la vigilaban.

VILLANUEVA (Córdoba), 5. — A pesar de haberse anunciado que había sido descubierto el paradero del secuestrado Ayerza cerca de Chilibroste, no se ha comprobado el dato hasta este momento.

El comisario de ese pueblo, juntamente con el comisario Fernández Bazán, se hallan sobre una nueva pista a raíz de la detención del comisionista Domingo Cattera y un hermano de éste, José Cattera, a quienes se dá como complicados en el secuestro. Después de algunas pesquisas realizadas anoche, las investigaciones se dirigen ahora a los departamentos Unión y Marcos Juárez, dando la sensación de que de un momento a otro puede esclarecerse el hecho.

La pesquisa realizada en Chilibroste se debe a que en esa localidad vive un cuñado de Cattera que, si bien no ha intervenido directamente en el secuestro, debe conocer detalles importantes del mismo.

UNA NOTICIA TAMBIEN SIN CONFIRMACION

Ayerza habría sido hallado en Corralitos, Departamento de Tercero Abajo

(De Nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 5. — Comunican de Córdoba, sin confirmación, que el secuestrado Abel Ayerza ha sido hallado en la localidad de Corralitos, situada a 707 kilómetros de la Capital Federal, en el departamento de Tercero Abajo, de la provincia de Córdoba.

ESTA MADRUGADA YA HABIA GRAN OPTIMISMO ENTRE LOS DIRIGENTES DE LA PESQUISA

Las declaraciones de Carlos Rampello habían llegado — se decía, — hasta concretar cual era la casa donde se encontraba secuestrado Abel Ayerza

SITUACION DE LOS DETENIDOS

MARCOS JUAREZ, 5. — Paulatinamente, con gran reserva y cuidado, se ha ido esclareciendo el sonado secuestro del joven Abel Ayerza, hasta llegar al momento actual en que los pesquisantes encargados de dirigir los trabajos policiales, no dudan de que el éxito coronará sus esfuerzos.

Anoche, poco después de la hora 1, llegó a esta el comisario de Leones, señor Leal, juntamente con el detenido Carlos Rampello, que lo acompaña en sus diligencias, de hace poco más de 48 horas, manifestándose que los trabajos llevados a cabo tampoco habían dado los resultados esperados. En el mismo automóvil de la comisión viajaba un hermano del secuestrado, Horacio Ayerza.

Todos juntos, celebraron una entrevista en el Hotel en que se alberga el Sub-Comisario Fernández Bazán, de la metrópoli, quien se hallaba ya acostado y por algunas palabras que pudimos circolegimos que Ayerza se mostraba disgustado porque, a su juicio, se había estado a punto de capturar a sujetos cuya intervención en el secuestro se descontaba.

Al mismo tiempo, pudimos saber que en esa conversación se informaba al señor Fernández Bazán que el detenido Rampello había indicado cual era la casa en que se [illegible] al joven Ayerza, pero que más tarde, al ir a practicar en ella un allanamiento había vuelto sobre sus palabras, negándose a dar más informaciones.

Pudimos conversar después con Fernández Bazán, quien nos manifestó su creencia de que Rampello había intervenido directamente en el secuestro y que, con él en poder de la policía, era fácil llegar a la detención de los demás, entre ellos, Juan Vinti, José Frenda y Felipe Campione, además de un sujeto llamado Domingo Cattera.

Vinti tiene la captura recomendada en Rosario desde el 31 de mayo último sin que aquella policía lo haya podido capturar. Y al margen de este detalle, ha podido anotarse un hecho curioso en la pesquisa: la policía de Marcos Juárez preguntó días pasados si podía detener a Vinti, afirmándosele desde Rosario que se encontraba en la ciudad, enterándose más tarde de que su captura había sido inútilmente recomendada desde la fecha arriba indicada.

La comisión policial integrada por dos empleados metropolitanos, regresó de Rosario trayendo los detenidos Rampello y Curabba, el primero primo hermano de Carlos.

Se sabe que el empleado Bravo, de la policía de Buenos Aires, ha afirmado que se tienen detalles tan concretos como el de que la casa donde fué firmada la carta enviada a la familia Ayerza, ha sido alquilada a principios de octubre último.

RAMPELLO FUE SORPENDIDO EN CONTRADICCION

Ninguna novedad de importancia se reistró en la pesquisa

CONFIRMACION

(De Nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 5. — Anoche partieron con destino a Marcos Juárez dos empleados de policía de la Capital Federal, encargados de la [illegible] de los detenidos Antonio Rampello y José Curabba, quienes deberán prestar declaración relacionada con la pesquisa del secuestro del señor Abel Ayerza.

En cuanto a la señora de Freta y Vinti, continúan en su comicilio, vigiladas para que no traten de fugar, y esta mañana en la ciudad se realizaron dos allanamientos, sin resultado alguno.

Una noticia [illegible] recibida esta mañana de Marcos Juárez, dá cuenta de que Antonio Rampello fué interrogado conforme llegó habiendo sido sorprendido en contradicción, ignórase de qué naturaleza.

Sábese que, con respecto a la declaración del menor Carlos Rampello en el sentido de que "había oído decir" que el auto utilizado en el asalto, "pertenecía a Don José", este señor es una persona bien radicada en Marcos Juárez y que no puede estar complicado en el hecho.

ROSARIO, 5. — La II Sala de la Cámara de Apelaciones confirmó el auto de prisión dictado por el juez de instrucción Dr. Borzone, en el sumario por el secuestro de los jóvenes Nannini y Cironacci, contra José Pizzza y Luis Buttiche, considerados participantes del delito.

LA ELECCION DEL REICHSTAG

BERLIN, 5. — Mañana se realizará en Alemania la elección para designar miembros del Reichstag, pero existen pocos indicios de que los resultados modifiquen en forma importante la constitución anterior del cuerpo.

Se admite en los círculos más autorizados que ningún partido tendrá mayoría suficiente para imponer su voluntad al gobierno, y por lo tanto éste deberá escoger una de estas tres soluciones:

1o. — Establecer la dictadura.
2o. — Disolver el parlamento.
3o. — Hacer la paz con los partidos políticos del centro y la derecha.

No es posible, asimismo, adelantar cuál será la actitud del gobierno, para el caso de que el Reichstag que surja mañana sea idéntico, en pensamiento y acción política, al anterior.

El Lunes se Realizará el Acuerdo

Oficialmente dióse en la Casa Rosada la información

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana el Ministro del Interior informó a los periodistas que el Presidente de la República había convocado a sus Ministros a un acuerdo a celebrarse el lunes a las 9.30 horas.

Agregó el Ministro que los miembros del gabinete y el presidente de la República, tratarán en dicho acuerdo asuntos de carácter económico con la ley general de gastos de la Nación.

La jira de los legisladores de la "concordancia"

Arribaron hoy a Mendoza, siendo agasajados

MENDOZA, 5. — Han llegado hoy a esta ciudad, los legisladores nacionales que forman la concordancia, y que están realizando una jira de estudios por el interior del país.

Las autoridades gubernativas de la provincia concurrieron a la estación local, esperando el arribo de los viajeros.

Después de asistir a diversos actos que se habían preparado en su honor, los legisladores partieron hacia el establecimiento vitivinícola de la firma Gioi, situados en el cercano departamento de Maipú.

LA POLICIA DE SAN JUAN NIEGA UNA DETENCION

El periódico "Diario Nuevo" ha cambiado de dirección

LOS DIPUTADOS

SAN JUAN, 5. — El jefe de policía de esta ciudad, José Tourez, ha evacuado el informe que le solicitara el juez del Crimen, doctor Cabral, a raíz del recurso presentado en favor de ciudadano José Miguel Fana, contestando que éste no se encuentra detenido.

En los círculos radicales, sin embargo, se insiste en asegurar que Fana ha sido detenido poco después de llegar procedente de Mendoza.

SAN JUAN, 5. — Ha quedado hoy disuelta la razón social de Domingo Elizondo y Cía., que venía editando el periódico matutino "Diario Nuevo".

Por mutuo consentimiento de sus componentes, la razón referida quedará a cargo de don Héctor Conte Grand.

SAN JUAN, 5. — Partieron hoy hacia Buenos Aires, los diputados nacionales por esta provincia señores Albarracín y Rodríguez Pinto.

En el mismo convoy se traslada a la Capital Federal el señor Roberto Gambellini, delegado del radicalismo sanjuanino al Comité Nacional.

El príncipe Humberto llegó hoy a Granada

GRANADA, 5. — El príncipe Humberto, hijo del ex-kromprinz, ha llegado hoy procedente de la ciudad de Málaga.

Luego de permanecer varias horas en ésta, el príncipe retornó a Granada.

IMPUESTOS Y PATENTES a los JOCKEY CLUBS

Proyecta aplicarlos la C. de Hacienda de la C. de Diputados

LA EXONERACION

(De Nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 5. — Ha trascendido la noticia que en el seno de la comisión de Hacienda de la cámara de Diputados, que estudia las leyes impositivas para el año 1933, surgió la iniciativa de aplicar una patente y un impuesto especial a los Jockey Clubs de Rosario y Santa Fe, que son los únicos que existen en la provincia.

Consistiría en la creación de patentes anuales por 5.000, 3.000 y 2.000, aparte de un impuesto de diez centavos por cada boleto vendido en carreras que se corran en esos hipódromos. Al de Rosario, le correspondería la primera categoría y la de segunda a Santa Fe y el producido del impuesto de boletos en el primero, se calcula que sería de 600.000 pesos por año, que ingresarían a rentas generales.

A los argumentos de la ley No. 2088, que exonera de toda patente y permite la venta libre de boletos de las carreras que los Jockeys Clubs de Santa Fe y Rosario, realizan en sus hipódromos, se replica con el argumento que ella puede ser derogada por otra, en beneficio de los intereses públicos.

La ley No. 2088, promulgada el 23 de diciembre de 1926, dice en su artículo primero, lo siguiente: "Exhonérase por el término de diez años del pago de patentes provincial a los Jockeys Club de Santa Fe y Rosario, pudiendo vender boletos de sport dentro de sus respectivos locales y de las carreras que efectúen en los mismos".

Dicha ley, vence el 23 de diciembre de 1936, es decir que tendría todavía una vigencia de cuatro años y dos meses, de modo que su derogación podría dar motivo a un pleito. Ultimamente el Concejo Deliberante, ha tenido que reconocer que al Jockey Club de Rosario, cuya concepción vence el año 1941, no se le podía aplicar otros gravámenes que los establecidos en la mismo quedando así sin efecto los impuestos sancionados en 1929 y 1932, que llegaron a ser reclamados por vía judicial.

RETIRARIA SU RENUNCIA EL ING. NOUGUES

Se le habrían dado explicaciones satisfactorias

UN PEDIDO

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el administrador de los F. C. del Estados quien, como se ha informado, presentó la renuncia de su cargo. El Ing. Pablo Nougues expresó su propósito de entrevistarse con el Presidente de la República, quien, poco antes de llegar el dimitente, había recibido a una delegación de empleados y obreros ferroviarios, que representaban a 1.200 compañeros, quienes le entregaron un petitorio, solicitando fuera rechazada la renuncia.

En las esferas oficiales recogimos la versión de que el Ing. Nougués, luego de haber recibido explicaciones acerca de un asunto que se tramitaba en el Ministerio de Hacienda y que habría motivado su pensamiento de retirarse de la función que desempeña, había resuelto declinar su actitud.

Gandhi amenaza nuevamente con el ayuno

Vuelve a pregonar la necesidad de que concedan derecho a los intocables

[illegible], 5. — El señor [illegible] Mahatma Gandhi, ha amenazado seriamente a los dirigentes [illegible], con seguir su huelga de hambre, si estos no cumplen el pacto recientemente firmado en Poona, respecto a la igualdad de derechos que deben conceder a los intocables.

Se terminó la huelga general en Granada

Los obreros reanudaron sus diarias tareas

GRANADA, 5. — Después de haberse hecho efectiva con toda intensidad, ha quedado hoy terminada la huelga [illegible], reanudándose en consecuencias las labores cotidianas en todos los establecimientos industriales de la ciudad.

Fué Negado Permiso Para Efectuar la "Marcha del Hambre" Sobre Rosario

La policía rosarina ha continuado practicando "razzias" en los campamentos de los "sin trabajo", deteniendo a los que carecen de documentación

EL ASALTO EN LAS ROSAS

ROSARIO, 5. — La policía de esta ciudad ha denegado el permiso solicitado por un grupo de desocupados para efectuar la "marcha del hambre". Se basa la resolución negativa en los hechos ocurridos el 1o. de mayo y en las dos tentativas de asalto a la olla popular que se han registrado no hace mucho.

La Jefatura dice que no tendría inconveniente en autorizar la realización de un meeting en cualquier sitio público que se designe y en la oportunidad más conveniente, pero que no autorizará manifestaciones de esa naturaleza.

Esta tarde, en la calle [illegible] 1529 se reunirán los desocupados con objeto de resolver la presentación de un pliego de condiciones en que exigen un jornal de tres pesos diarios para los mayores y 1.50 para los menores de quince años; un litro de leche, un kilo de pan y un kilo de carne, diarios, por persona, y los elementos necesarios para condimentar comidas.

Nuevamente se realizó esta mañana una "razzia" entre los desocupados sospechosos, en el local del antiguo cuartel del Escuadrón de Seguridad, donde se ha refugiado gran cantidad de gente. Detúvose a 32 individuos que carecían de documentación y a quienes se secuestraron armas y que unidos a los 60 detenidos ayer, serán alojados en la policía preventivamente.

Asimismo salió esta mañana con dirección a Hume, una comisión policial con instrucciones de revisar un campamento de 600 desocupados existentes en esa estación.

El asalto de Las Rosas

ROSARIO, 5. — Hasta mediodía el juez de instrucción Dr. [illegible] no había recibido ninguna comunicación de la Jefatura de Policía de Belgrano, dando cuenta — como corresponde hacerlo — de la tentativa de asalto registrada anteanoche a la Jefatura de Policía.

Se espera que la comunicación llegue por la tarde.

En Villa Constitución

ROSARIO, 5. — Tampoco se trabajó hoy en Villa Constitución, con motivo del conflicto planteado por los apuntadores de las casas Bunge y Born y Dreyfus.

El Departamento del Trabajo ha reconocido que la actitud de los [illegible], pero [illegible] los reclamantes se mantienen firmes en su decisión de obtener el salario íntegro del año pasado.

Se ha denunciado que [illegible] un huelguista y se [illegible] manifiesta, por el contrario, que la conducta de la policía es absolutamente pasiva.

La Cámara de Apelaciones

ROSARIO, 5. — Esta mañana estuvieron reunidos los miembros de la Cámara de Apelaciones, con objeto de considerar el proyecto de reformas a la Ley Orgánica Municipal.

Es posible que se concrete el [illegible] para solicitar la creación de la ley de tres salas civiles y tres criminales.

El alcalde hizo fuego sobre la manifestación

Esta era en señal de protesta por el reparto de tierras municipales

PAMPLONA, 5. — En la localidad de Sesma, numerosas personas [illegible] por el alcalde del municipio, que se vió obligado a hacer fuego contra una manifestación que protestaba contra el reparto de tierras municipales.

Murió un Piloto y el Instructor en el Aer. de Gral. Pacheco, hoy

El aparato volaba a unos trescientos metros de altura cuando cayó pesadamente a tierra, en la que se incrustó por completo el motor del avión

LAS DOS VICTIMAS DEL HECHO

BUENOS AIRES, 5 — Esta mañana aconteció un grave accidente de aviación en el aeródromo de General Pacheco, resultando dos aviadores muertos.

Las víctimas del hecho son Armando Buffatti y Jorge Pirán.

BUENOS AIRES, 5. — En el aeródromo de General Pacheco, donde tenía a su cargo un curso de aprendizaje el piloto de la, Carlos Buffatti, ocurrió esta mañana un grave accidente de aviación que costó la vida a éste y a uno de sus alumnos.

Desde temprano, se hallaba listo para emprender un vuelo un avión Puss Moth, tipo escuela y a las 10.30 subió al mismo, ocupando el asiento del piloto, el alumno Jorge Pirán, quien recibiría, durante el vuelo, instrucciones del profesor Buffatti, que ocupaba un asiento detrás de este.

El decollage se efectuó en perfectas condiciones, y a poco el avión tomaba altura. De repente, notaron los observadores que, hallándose a unos trescientos metros, más o menos, el Puss Moth perdía de pronto estabilidad y caía [illegible] estrellándose contra el suelo, donde su motor quedó incrustado totalmente.

Inmediatamente se solicitaron concursos médicos al Tigre, pero cuando llegaron los profesionales, sus servicios no fueron necesarios, pues habían fallecido las víctimas del deplorable accidente.

El piloto Carlos Buffatti había nacido en Buenos Aires en 1894, iniciando su aprendizaje de piloto en el aeródromo de Morón, donde recibió su título de piloto de 3a. categoría el 17 de agosto de 1927. Siguió sus estudios y el 23 de noviembre de 1928 alcanzó el brevet de piloto de 2a. categoría, terminando sus estudios con felicitaciones en el año 1930. Su matrícula estaba registrada bajo el número 2121. Inmediatamente después de abandonar sus estudios, inició sus tareas de instructor.

Jorge Pirán, el alumno desaparecido era un entusiasta cultor del deporte aéreo e inició su aprendizaje de piloto hace algunos meses. Contaba 35 años y había nacido en Victoria.

Tiene Efectivos Enormes Concentrados en Samaklay el Ejército del Altiplano

La presión que hacen las tropas paraguayas, tanto sobre ese fortín como sobre Murguía, es decisiva, y se cree en Asunción que ambos caerán

LOS TROFEOS DE FORTIN ARCE

ASUNCION, 5. — Los diarios continuan publicando informaciones procedentes de la frontera argentina, según las cuales el cerco de Samaklay se habría estrechado considerablemente. Agregan esas noticias que los bolivianos tienen concentrados en ese punto una cantidad fantástica de tropas y armamentos, suponiendo, por ello, que tardará más que Boquerón en caer. Han instalado enorme cantidad de nidos de ametralladoras en la espesura y han conseguido que el frente se prolongue desde Samaklay a Murguía y más hacia el sur, casi hasta llegar al Pilcomayo.

Las mismas informaciones se refieren a un combate librado entre un contingente boliviano y otro paraguayo, en el que hubo alrededor de doscientas bajas.

ASUNCION, 5. — Llegaron hoy a esta algunos trofeos recogidos por las fuerzas paraguayas en Arce, como así cantidad de ametralladoras y fusiles.

Entre las cosas encontradas se encuentra un testamento del Capitán boliviano Manchego, muerto en un combate librado en las cercanías.

Asimismo, se halla entre los trofeos una enorme campana con la que los bolivianos pensaban anunciar el triunfo de sus tropas sobre los atacantes de Arce.

HIZO CRISIS LA DIFICIL SITUACION POLITICA BOLIVIANA, RENUNCIANDO EN PLENO el GABINETE del P. SALAMANCA

El señor Salamanca ha dirigido una carta al Vice - Presidente de la República, Tejada Sorzano, solicitándole su contribución para solucionar el difícil momento actual en el país

LA NOTA DE LOS RENUNCIANTES

LA PAZ, 5. — Acaba de renunciar el gabinete.

LA PAZ, 5. — Los ministros han dirigido la siguiente nota al Presidente de la República señor Salamanca.

"Por razones políticas que son del dominio público, tenemos el honor de presentar a V. E. la dimisión conjunta de las carteras que se sirvió confiarnos".

LA PAZ, 5. — El presidente de la República, señor Salamanca, ha dirigido al Vice-Presidente señor Tejada Sorzano, una carta política en que después de decir: "Acudo a Ud por cuarta vez en demanda de su colaboración en el gobierno como un servicio nacional"; recuerda el fracaso de las distintas gestiones que se hicieron para designar un ministerio político y el éxito de las que emprendió posteriormente para formar un ministerio desvinculado de los partidos mayoritarios actuantes.

Después dice que la situación que atraviesa el país exige grandes remedios y que los partidos políticos deben imponerse un sacrificio frente a la necesidad de constituir un gobierno.

Finalmente, presenta una iniciativa que estima será acogida con beneplácito, cual sería la de constituir un gobierno que sea ensayo de un sistema parlamentario puro, a cuyos efectos entregaríase la administración del país a un gabinete formado de acuerdo a las indicaciones de los leaders del Congreso. —

Un proceso contra ex - diplomáticos

Desestima provisoriamente la acusación el juez

BUENOS AIRES, 5 — En la acusación formulada por el agente fiscal Dr. Gondra a requerimiento del ministerio de Instrucción Pública, contra los señores Federico Alvarez de Toledo, Juan C. Rellino y Luis Bemberg, por malversación de fondos, mientras desempeñaron funciones en la embajada argentina en París, el juez considera que no son suficientes para acusar los informes enviados por la Contaduría General de la Nación.

Sin embargo, resuelve reservar los antecedentes, hasta tanto lleguen las nuevas informaciones que anuncia el fiscal.

Al mismo tiempo, resuelve que se levante la vigilancia policial que se mantenía sobre los acusados.

EL DECRETO DE AMNISTIA DEL GOB. FASCISTA

No incluye a los antifascistas del extranjero

ROMA, 5. — El Consejo de Ministros aprobó la primera lista de amnistía presentada por Mussolini, calificándola como "la amnistía más amplia que se ha dado hasta ahora en Italia".

Aunque la lista no se ha publicado, se cree que varios centenares de presos serán puestos en libertad. El Consejo agregó además que en la lista se hacen excepciones a favor de los que han realizado la propaganda antifascista [illegible] que se supone que los antifascistas residentes en el extranjero no están incluidos en ella.

Los principales propagandistas antifascistas en el extranjero son el ex ministro Nitti y el ex embajador en París, conde Sforza, como asimismo un sobrino de Nitti y el [illegible] Lussu, que lograron huir de la isla de Lipari en que estaban confinados, el 28 de julio de 1929.

ESTAFARON A UN VECINO EN VILLA MARIA

Mediante el cuento del negocio le lograron sacar 3.700 pesos

DETENIDOS

VILLANUEVA (Córdoba), 5. — En Villa María, un vecino de la vecina localidad, ha sido estafado hábilmente por dos sujetos italianos que la policía logró luego identificar y detener.

El vecino Francisco Bunge, conoció días pasados a dos individuos de nacionalidad italiana, quienes le plantearon la realización de un fructífero negocio. Bunge lo creyó y dió 3.700 pesos que no vió más, como así tampoco a sus ocasionales amigos.

La policía tras efectivas averiguaciones logró identificar a Bartolo Borghesi y Vigiario Galli, que han sido ya detenidos.

Un contrabando de tabaco en Melilla

Los cañoneros que vigilan las costas, detuvieron a un buque de bandera inglesa

MELILLA, 5. — En la costa occidental, cerca de la aduana marítima de las Tres Forcas, los cañoneros al servicio de vigilancia de las costas, han detenido a un buque de bandera Británica por ser sospechoso.

Se cree que la detención del citado barco inglés, ha sido efectuada por haberse descubierto que llevaba en sus bodegas un importante contrabando de tabaco.

FERNANDITO PELEARA en los Est. UNIDOS

ANTES DE INICIAR SU JIRA PELEARIA CON VICTOR PERALTA

SANTIAGO DE CHILE, 5. — El campeón de los pesos livianos chilenos Antonio Fernández, espera partir para Nueva York, tratando de conquistar el campeonato mundial de esa categoría, para su patria.

Antes de iniciar esa jira, iría a Buenos Aires donde cotejaría valores en un match revancha, con el campeón argentino Víctor Peralta.

Recobraron su libertad dos comunistas

SU DEFENSOR ERA EL DR. ALFREDO L. PALACIOS

BUENOS AIRES, 5. — La doctora Nydia Lamarque y Angélica Mendoza, detenidas ambas por la policía a raíz del acto comunista de anteanoche en la Casa Suiza, recobraron hoy su libertad.

Defendiólas en la emergencia el doctor Alfredo L. Palacios.

Fué suspendido un festival de box

DEBIA REALIZARSE ESTA NOCHE EN SAN LORENZO DE ALMAGRO

BUENOS AIRES, 5. — Por inconvenientes surgidos a última hora, se ha resuelto postergar el match que esta noche debían sostener en el estadio de San Lorenzo de Almagro los pugilistas Félix Sposito y Norberto Tapia.

El encuentro se realizará el 10 del corriente en el mismo lugar.

En Rosario se da [illegible] Segura la Renuncia del M. de Hacienda,, Hueyo

El Dr. de la Torre habría sido el portador de la versión, agregando que el señor Alvarado, Ministro de Obras Públicas, habría rechazado el ofrecimiento de la cartera

SE REUNIERON LOS LEGISLADORES

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 5. — A raíz de la llegada del senador de la Torre, sus amigos han difundido la noticia de que es cosa resuelta la renuncia del ministro de Hacienda nacional doctor Hueyo, la que se produciría después de enviado al congreso el presupuesto y leyes impositivas para 1933. Lo que no se prevee es quien sería el reemplazante, pues el ministro de obras públicas señor Alvarado, a quien se sindicó como candidato, expresó que se siente muy cómodo en su cartera.

FUERON EXPULSADOS SEIS REMEROS DE UN CLUB DE REGATAS

ROSARIO, 5. — Subscripta por 173 socios del club de regatas Rosario se ha presentado a la comisión directiva una solicitud de pedido de celebración de una asamblea extraordinaria, que está encuadrada dentro de los estatutos.

Tiene por objeto considerar la resolución tomada por la C. D. expulsando a seis socios que son remeros, cosa que se considera injustificada.

REINCORPORACION DE UN MEDICO CESANTE

ROSARIO, 5. — Hace varios meses el doctor Caballero, consiguió que se declarara cesante del cargo de médico de la comisión de estudios del río Paraná inferior con asiento en Rosario, rentado con 600 pesos mensuales, al doctor Laureano Fierro, y que designárase en su reemplazo a su íntimo amigo el doctor Pedro H. Dedominici.

Ahora se ha dado un decreto, donde se deja cesante a éste, reincorporándose al doctor Fierro, que entró ya en funciones.

REUNIRASE EL COMITE DEPARTAMENTAL PERSONALISTA

ROSARIO, 5. — El martes próximo, en su local de general Mitre y San Lorenzo, efectuará la primera reunión el comité departamental personalista que preside el señor Armando V. Chiesi.

Figura en la orden del día, la consideración de la situación en que se encuentran algunos comités seccionales, con especialidad de la 7a. donde a sus representantes se les admitió en la convención pero no en el comité departamental.

EL SENADOR DE LA TORRE VISITO EL ELEVADOR TERMINAL

ROSARIO, 5. — Acompañado del vice presidente de la Asociación de cooperativas argentinas doctor Ortiz Grognet y de los señores Florentino Vázquez y Faustino Cabo, el senador de la Torre, visitó ayer el gran elevador terminal de la misma en el puerto de Rosario, como ya en su oportunidad lo hizo con los existentes en Oliva y Hernando. Dicho elevador donde se invirtió 3.000.000 pesos no trabaja, salvo en la parte facilitada provisoriamente a la casa Dreyfus, mientras se reconstruye el antiguo "Galpón Colorado".

EFECTUARASE MAÑANA UNA IMPORTANTE REUNION SOCIALISTA

ROSARIO, 5. — En la "Casa del Pueblo" se efectuará mañana una importante reunión de delegados de los centros socialistas de Rosario y Santa Fe. También estará representada la Federación Socialista Santafesina.

Tiene por objeto considerar un proyecto de carta orgánica municipal, que se sostendría como plataforma en las próximas elecciones de constituyentes de esa materia, que se celebrarán en Santa Fe y Rosario.

LOS LEGISLADORES DEMOCRATAS SE REUNIERON EN UNA COMIDA

ROSARIO, 5. — En un restaurant céntrico, se efectuó el jueves a la noche una comida de legisladores demócratas, que fué presidida por el vice gobernador Carreras, a quien no se vió en ninguno de los actos a que concurrió el gobernador Molinas, cuando el aludido estuvo en Rosario.

Asistieron a la misma los senadores Díaz de Andino, Carasa, Rodríguez, diputados Spreng, Varela, Silveyra, Herrera, Marmol, Sánchez Granel, Milanoli, Linares, Ravenna, Palacios, Marbain, Delderbetto, que se encontraban en Rosario y Rubino. De los que residen en esta ciudad, no concurrieron los señores Doñe, Vergara, Oroño, Godfrid y Nannini.

Hablóse en la sobremesa sobre la próxima prórroga de las sesiones, quedándose resuelto que ésta se iniciarían el viernes de la semana entrante, por todo el mes de noviembre, indicándose al gobierno cuales serían los asuntos a incluirse.

REUNION DE LA CONVENCION MUNICIPAL JUSTISTA

ROSARIO, 5. — El diputado [illegible], presidente de la convención municipal justista, ha invitado a sus miembros para reunirse el 9 del corriente a las 21 horas, con objeto de considerar el informe de las dos comisiones designadas, sobre la plataforma electoral y forma de elegirse los candidatos a concejales, para el 13 de diciembre.

PODRAN SER TACHADOS LOS AFILIADOS DEMOCRATAS

ROSARIO, 5. — Estando ya listo el padrón de los afiliados del partido demócrata, en lo que se refiere al departamento Rosario, la junta de gobierno resolvió abrir el período de tachas del mismo, que será hasta el 9 de noviembre.

Los que tengan que formular observaciones, por mala inscripción, falta de la misma o cualquier cosa deberán hacerlas llegar a la junta hasta esa fecha, para ser tomadas en consideración. Concluído el período, se dispondrá la publicación del padrón definitivo.

EL COBRO DEL SERVICIO TELEFONICO

ROSARIO, 5. — La Unión Telefónica, ha implantado la costumbre de cobrar el servicio por mes en vez de trimestre, semestre ó año como se hacía antes, de acuerdo con los deseos de los abonados. Sostiene que el cobro mensual, impide que se pueda disfrutar gratuitamente el teléfono y se procede con sumo rigorismo con los que se atrasan unos días.

Por esa causa se cortó el servicio al doctor Luciano Guevalin, que ha promovido ahora a la justicia demandando a la empresa por daños y perjuicios y exigiendo que le sea restablecido el mismo. Trátase de un asunto que interesará mucho.

Hace poco a un poderoso millonario por haber demorado el pago unos días, se le cortó el servicio y enseguida dispuso que la Unión Telefónica, retire los postes que tiene colocado sobre las azoteas de sus edificios ó pagarán un alquiler diario. Intervinieron los altos directores de la Unión Telefónica, se le dió todo género de satisfacciones y no se le cobra el aparato que tiene en su domicilio particular y escritorio.

PARTIO LA ESCRITORA GUCOVSKY

EN UN AVION DE LA PANAGRA, CON DESTINO A CHILE

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana, desde el aeródromo de Morón, partió con destino a Santiago de Chile la escritora señora Victoria Gucovsky.

Como se sabe, la referida intelectual lleva al vecino país una misión simpática, cual es la de buscar una íntima colaboración entre Chile y la Argentina con objeto de hallar la solución de los problemas que los afligen.

REGRESAN LOS DESOCUPADOS DE LONDRES

LAS EMPRESAS SOLO LES COBRAN UN PEQUEÑO PASAJE PARA TRASLADARLOS

EN LA INTERNACIONAL

LONDRES, 5. — La mayor parte de los dos mil desocupados que marcharon sobre esta ciudad, han regresado hoy a sus puntos de origen, en coches de ferrocarril, pues las empresas resolvieron agregar algunos coches para devolverlos a sus hogares, cobrándoles un pequeño pasaje.

Los desocupados se dirigieron a la estación entonando canciones populares, pero guardando absoluto orden.

La policía dice que ha podido comprobar que la 3a. Internacional, se preocupaba por los movimientos que realizaban en esta ciudad.

Resultado del concurso Cassini

Hoy, poco antes de mediodía se procedió a abrir en el interior de la casa Cassini la urna que contenía el número al cual le correspondería 500 pesos como premio a los clientes que hubieran efectuado sus compras durante el mes pasado.

Verificado su contenido por el escribano público don Carlos J. Costa, resultó favorecido con los 500 pesos el No. 3.097.

El próximo lunes de 8.30 a 9 se despejará la incógnita del feliz agraciado, una vez abiertos los sobres que contienen los números de los participantes en este original concurso.

Coincidió el sorteo con la fecha aniversario de la casa Cassini en Rosario que hoy cumplió 22 años de existencia en aquella importante ciudad.

RECORTE ESTE CUPON Y PARTICIPE EN EL

[illegible] la Junta Inscriptora del Padrón Complementario

El intendente municipal dictó ayer un decreto fijando el día de hoy a las 10 horas para la constitución de la Junta Inscriptora del Padrón Complementario de Extranjeros y Mujeres, y fijando, asimismo para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 61 y 62 de la ley 2147, las siguientes fechas: inscripción, del 7 al 17 del corriente; publicación de padrones, del 21 al 23; período de tachas, del 25 al 30 del corriente.

Los miembros de la Junta Inscriptora, doctor Moisés I. Soriano, y señores Carlos Sarsotti y Daniel Testi, no concurrieron esta mañana para constituirse en Junta, por haber sido informado tarde. El acto se aplazó para las 17 horas, pero hasta las 18.30 ninguna había concurrido a la Casa Municipal.

Posiblemente la Junta se constituirá el lunes próximo.

No se paga al personal de la Defensa Agrícola

Amenaza de huelga

Al personal dependiente de los Depósitos de la Defensa Agrícola, ubicados en la zona del puerto, se le adeudan los haberes de varios meses.

Con este motivo, esta tarde fué dirigido al señor Director General de la Defensa Agrícola, de Buenos Aires, un telegrama concebido en los siguientes términos:

"En representación de 170 obreros del Depósito de Materiales de la Seccional Santa Fe, estimaremos de Vd. ordene la liquidación inmediata de nuestros haberes, por necesidades urgentes y situación apremiante. El plazo estipulado es de dos días hábiles para su resolución; en caso contrario, paro general del personal en cuestión. — Firman: Raúl Oris, Jacinto González, Juan Vergara y Domingo Esquivel.

Un bello discurso de Mateo Booz

En el banquete al señor Horacio Caillet-Bois, el escritor Mateo Booz pronunció un bello discurso, que publicamos en mérito de su valor literario.

Dijo el autor de "El Tropel":

"Este homenaje al dilecto amigo que preside la mesa y a quien despedimos esta noche de la soltería con calurosa efusión y acendrados augurios de ventura.

En circunstancias semejantes se estila ensalzar los méritos del obsequiado. Yo, [illegible] discurrir con parsimonia y delectación sobre la agudeza de su ingenio, el sabor de su gracia y su capacidad de admiración para las cosas bellas. Podría elaborar también sus virtudes sentimentales, los tesoros de ternura varonil que encierra su corazón. Pero entregarme a esa faena sería echar sobre el obsequiado [illegible] de cinismo. El incienso sólo agrada a los mentecatos y a los dioses, y nada se que nuestro obsequiado, aunque generoso para agradecer, lo advertiría [illegible] el pudor del artista auténtico y la preferencia de los modales mesurados, cuyo acertó formulo para las personas de gusto sobrio, su mejor alabanza.

Confesaré que esta fiesta me infunde una alarma. ¿No está, acaso, [illegible] en el albo[illegible] de la mesa [illegible], la evasión de un amigo? Tal un percance común. Hay quienes, tras la boda se encierran en un orbe de paredes [illegible]. Saben que han realizado un tránsito esencial, [illegible] de la [illegible] de una existencia de [illegible] menesteres y [illegible]; entonces se apartan de las personas y las cosas que frecuentaron y sonaron con tantas horas de la soltería para crearse otro universo de relaciones y hábitos. Imitan en cierto modo a esos jóvenes que recién graduados en la Facultad, estrenan un [illegible], asumen el continente de los catedráticos [illegible] importantes y destierran de su conversación los tópicos superfluos. "Vida nueva"... [illegible] lo más tarde notan, si no son [illegible] de remate, el error de volver la espalda brusca y prematuramente, a aquel mundo que recordarán después con inefable melancolía.

Ustedes tendrán observado el ejemplo magnífico y aleccionador del hombre cordial, afectuoso y sin complicaciones que, creciendo su edad, permaneció inalterablemente fiel, con simpático y admirable decoro, a las costumbres y sociedad mocerinas. Ese hombre vió desertar de su círculo transcolador y alegre a varias generaciones de amigos arrebatados a su camaradería y confinados por la carpa de tercopelo del matrimonio. En su torno se renovaron las ruedas de compañeros para platicar chocarreramente, para echar algunas manos de kun-kan. Así pasó para él la juventud, pasó la madurez y alcanzó las estaciones postreras. Ya no eran sus camaradas de los días últimos, los hijos sino los nietos de los camaradas del tiempo inicial. Vivió con optimismo, con la ilusión de una inextinguible mocedad. Aquel hombre podía encarnar, a mi juicio, el símbolo de la amistad de inmarcescencia perenne. Y estoy seguro que en el instante de la partida no sintió la hinchadura del arrepentimiento ni la sensación de haber malogrado sus años. Creo también que al partir nadie provocó un [illegible] y sincero, porque frente a la muerte de él dolor de la juventud más vivo, acongojado y puro que el dolor de la vejez que ya mira con forzosa resignación el lecho de polvo que la espera.

Perdonarán ustedes la impertinencia de las alusiones luctuosas, disonantes desde luego en esta atmósfera de venturosos presagios. Acaso me acredite de aguafiestas. Pero recordemos, en mi disculpa, la sentencia de los viejos romanos que en la hora gozosa de escanciar los vinos, evocaban la sombra de la muerte, el enigma del más allá.

Miraré entonces mi pregunta: ¿estaremos, sin advertirlo, celebrando en nuestro daño la fuga de un amigo? Quiero creer que no, a lo menos en una medida absoluta. Caillet-Bois es un hombre de experiencia, porque la experiencia — oportuno señalarlo — no es patrimonio del extenso vivir, sino de las facultades de discernimiento y observación. Hay quienes caducan con la inexperiencia de un muchacho; hay quienes antes de su total sazón se dotan de un rico bagaje de experiencia. Por eso confío en que el amigo no abandonará a sus amigos; el calor de la amistad es poderoso aliciente para hollar los caminos terrenos. Y ese calor de amistad, digámoslo prestamente, nada quita ni regatea a otros sentimientos también profundos, seductores y necesarios que anden, inconfundibles, por distinto cauce. Mal hacen las que quieren egoístamente privar de un amigo a las camaradas de la soltería; injustificada su aprensión, porque mayen éstos recogido las confidencias de de aquél y hayan asistido juntos tantas veces al maravilloso espectáculo de la aurora que ilumina el fondo de la calle.

Caillet-Bois se casa. Por sus cualidades de ánimo y corazón merece un lote muy grande de felicidad. Vayan nuestros votos porque, al realizar su sueño, sea feliz. Tenemos la certidumbre de que habrá sabido escoger para el largo viaje la buena [illegible] de las horas apacibles y de las horas adversas que siempre hay. Y si temo que no sea feliz en la medida más dilatada y deseable, es a causa de algo que constituye también un manadero de nobles regocijos: la inquietud interior del artista puro y recatado, receloso de la eficacia del esfuerzo, disconforme con la propia obra, necesariamente pálida a la luz del ideal de perfección encendido dentro de su espíritu.

Pero, señores: [illegible] ahora en la vida de este poeta quien podrá más que todos nosotros juntos para que su talento dé la cosecha esplendorosa que guarda en el estado latente de la semilla. Si el vaticinio se cumpliera no nos inspiraría rencor el hada que, para la grandeza de esa [illegible] de milagro, nos despojara de tan preciosa amistad.

El vice gobernador de la provincia

Desde ayer se encontraba en esta capital el vice gobernador de la provincia, señor Isidro Carreras.

A medio día el señor Carreras regresó a Rosario, haciendo escala en San Jenaro para saludar al doctor de la Torre.

Una bicicleta que vale $ 150

Eduardo Bosco, domiciliado en Catamarca 2333, siendo las ... y 10 horas de hoy, se presentó a la seccional segunda de policía, donde denunció, en representación de la firma Bosco y Cía, el hurto de una bicicleta. Bosco agrega que, poco antes, llegó en un bicicleta y la estacionó frente al 2422, donde entró a efectuar diligencias. Al salir minutos más tarde, notó que la máquina había desaparecido.

Bosco justiprecia la bicicleta en 150 pesos.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, [illegible]

[illegible]

MERCADOS [illegible]

[illegible]

DIRECCION [illegible] PUERTO

[illegible]

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE HOY

Serie 1a., 92.00; 3a., 93.10; 7a., 92.00; 11a., 90.70; 12a., 90.60; [illegible] 91.30; 14a., 91.00; 16a., 92.20; 20a., 92.10; 22a., 91.00; 23a., 93.00; [illegible] 93.00; 29a., 92.00; 30a., 92.00; 31a., 90.80; 32a., 90.00; 33a., 91.00; 34a., 91.00; 35a., 93.00; 36a., 93.00; 38a., 91.70.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.—	42.18
Francia	14.72	14.75
Bélgica	4.15	4.17
España	7.01	7.07
Italia	11.26	11.32
Suiza	3.00	3.00
Portugal	16.10	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.500	—
Alemania	2.42	2.44
Holanda	1.44	1.44

INDUSTRIA VITIVINICOLA

Año 1931

ESTADISTICA AGRICOLA

El área plantada con viña en todo el territorio del país alcanza a un total de 143.260 hectáreas, cuya producción puede calcularse en algo más de 11.000.000 quintales de uva.

Más del 63 o/o de los viñedos corresponde a la provincia de Mendoza, siguiendo por orden de importancia San Juan, con algo menos del 20 o/o y el resto se distribuye en menor escala en las demás provincias y territorios.

AREA PLANTADA CON VIÑAS

Hectáreas

Mendoza	91.220
San Juan	25.000
Río Negro	5.630
Catamarca	4.200
Buenos Aires	4.000
La Rioja	3.150
Córdoba	1.400
Entre Ríos	1.250
Salta	1.100
San Luis	920
Neuquén	420
Demás provincias y territorios	1.520

De la uva producida se han utilizado 7.655.614 quintales para vinificar, 43.637 quintales para la exportación y el resto para consumo interno, elaboración de pasas y otras pequeñas industrias.

ESTADISTICA INDUSTRIAL

Durante la campaña del año 1931 se ha obtenido una producción de vino de 5.575.369 hectólitros.

De las 4.260 bodegas que se tienen registradas trabajaron 2.652, con una elaboración total de uva de 7.650.614 quintales.

El rendimiento unitario de vino obtenido en la elaboración de la uva ha sido en la última campaña de 73,3 o/o; figurando Mendoza con 73,3 o/o, Sgo. del Estero con 73,3, San Juan 70,2 y el resto menos.

Con relación a los resultados del año anterior se registra una disminución en la producción total de vino de 798.767 hectólitros, vale decir del 5,5 o/o. La producción de la campaña ha resultado también inferior al término medio del decenio 1921/1930, aun descontando los años 1926 y 1929, de producciones extraordinarias.

En calle Mendoza entre Lamadrid y Gaboto hubo un hecho de sangre

Esta tarde, poco después de las 17 horas, en calle Mendoza entre Lamadrid y Gaboto, ocurrió un hecho de sangre, cuyo esclarecimiento [illegible] la seccional [illegible], del que fueron protagonistas [illegible]

[illegible]

[illegible] en el [illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

—Jorge Francisco [illegible] con [illegible]

—[illegible] arg. con [illegible] Grampani, italiana.

Nacimientos:

—[illegible], hija de Juan Antonio [illegible] y de Lucía [illegible].

—[illegible], hija de [illegible] Camerino y de [illegible] Cantoni.

—[illegible] Rubén, hijo de Antonio Coto y de María de las D. S. González.

—Samuel [illegible], hijo de Manuel M. Díaz y de Elena Giantorfo.

—Nélida Guadalupe, hija de Juan Manzo y de Nicolás A. Vicarte.

—Jacinto, hijo de Angel Finelli y de Faustina Longoni.

—Nilda Nélida, hija de Luis Roccitti y de Adelaida Valente.

—[illegible], hija de Narciso [illegible] y de Lucía Fibelli.

—Ley 2151: tres inscripciones.

Defunciones:

Urbana Gutiérrez, arg., 33 años.

—Romula Felisa Fleitas, argentina, 27 años.

—Eusebia Quiroga de Giménez, argentina, 43 años.

El campeonato de empleados

Resultados de hoy:

Zona A:

[illegible] . . . 3

[illegible] . . . 4

—Guardia de Seguridad resultó ganador de la zona "B" y se clasificó campeón.

El sábado próximo con Jefatura de Policía, campeón de la "A", dirimirá el campeonato absoluto de la Asociación Deportiva.

CURIOSIDADES

Los ostras no contienen tanta materia alimenticia como en general se supone, pues se necesitan [illegible] y [illegible] de ostras para [illegible] el valor de un huevo.

El mahometanismo es una fe que se basa en la prohibición. [illegible] veces "no debes hacerlo" por una vez que diga "puedes hacerlo".

Ministerio de Gobierno y Justicia

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 21 del mes en curso a las 10 horas, para la adquisición de colchones, ropas de cama, etc., con destino a la Cárcel de penados de Coronda.

Las bases y pliego de condiciones podrán consultarse en el Boletín Oficial.

Santa Fe, noviembre 5 de 1932. — A. R. Crespo, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

No. [illegible]

El señor Irigoyen rechaza la política violenta

El corresponsal en Buenos Aires de un matutino que aparece en Rosario da cuenta de un episodio político, ocurrido en la Capital Federal llamado a tener resonancia. Dice la información que desde hace días se realizan reuniones entre los señores Alvear, Güemes e Irigoyen en las cuales se discurre sobre la orientación del partido en la política nacional. En una de dichas reuniones participó el ex ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Benjamín Abalos, quien "habría asistido con el propósito de reforzar los argumentos aducidos por los doctores Alvear y Güemes en favor de un objetivo que encontró en el señor Irigoyen absoluta oposición".

El ex presidente, agrega la información aludida, ha reiterado que por el momento "es deber primordial contribuir a la normalización del país por el camino de los comicios, con la tranquilidad, serenidad y patriotismo que la actual situación exige".

La noticia no es inverosímil, pues en un documento que se hiciera público el señor Irigoyen expuso ideas parecidas. El ex presidente no propicia la revolución a que quisieran conducirlo algunos dirigentes partidarios. El patriotismo cuando no es serenidad, desinterés y sacrificio es una palabra huérfana de contenido. ¿Qué necesita ahora el país? Necesita alejarse del caos a que lo conduciría una nueva revolución la cual traería como corolario fatal la vuelta a un régimen de dictadura, de esas dictaduras que comienzan siendo invariablemente "provisorias" y cuyo fin queda librado al azar de las circunstancias.

Desde el primer momento el señor Irigoyen tuvo la virtud de no perder la serenidad personal ni la estimación del deber; supo reemplazar las irritaciones personales que nacen de los agravios por las reflexiones propias de quien se sabe "leader" de un vasto movimiento de opinión nacional.

Es de lamentar que el país no pueda conocer la opinión directa del ex presidente sobre esta cuestión tan importante.

Un impuesto excesivo

EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

Algunos afiliados a la sociedad italiana "Unione e Benevolenza", se quejan de lo elevado que resulta el costo de la inhumación de cadáveres en el panteón construido por dicha entidad en el cementerio municipal.

Reuniendo datos sobre el particular, hemos sabido que la Municipalidad cobra, para permitir la entrada de cada cadáver en el panteón susodicho, la suma de 35 pesos, poco menos de lo que se cobra por un nicho construído por la comuna.

De esta manera resulta mucho más costoso un nicho del panteón social, que uno construído por la Municipalidad. Se perjudica sin causa justificada a una institución estrechamente vinculada a nuestra sociedad, y se perjudica igualmente sin motivo a sus [illegible].

[illegible] impuesto que se cobra a la [illegible] de restos en el panteón es excesivo, máxime si se tiene en cuenta que afecta a una sociedad de socorros mútuos.

Se concibe que por un nicho cobre la Municipalidad más de cien pesos, porque en su construcción ha invertido capitales, pero el panteón de la Unione e Benevolenza ha sido costeado por la misma, invirtiendo $ 22.000, y por ende, no debe, sino cometiendo una extorsión, cobrar más de lo que se paga en concepto de derechos de inhumación en los nichos de propiedad municipal.

El Concejo Deliberante debiera [illegible] la ordenanza de impuestos en la parte que se refiere a los derechos de inhumación en el cementerio municipal para reducirlo a lo justo.

Cesantías y nombramientos en el M. de Gobierno

En los Tribunales de la primera circunscripción:

Por supresión de empleos y debido al nuevo presupuesto, han sido declarados cesantes los siguientes empleados: escribiente de defensores generales Néstor D. Maldonado; escribiente del Superior Tribunal, Carlos Ahumada; inspector de juzgados de paz de campaña, señor Dante Enrique Elli.

En la segunda circunscripción judicial:

Se nombró oficial de justicia, cámara y juzgados, al señor Ernesto P. Mattos.

—Jefe del registro civil de El Toba, al señor Andrés Medina, por vacancia.

—En la jefatura de General López: comisario al señor Manuel Carbonell, en lugar de Justo P. Biretti, que renunció.

—Fueron nombrados auxiliares, los señores Francisco Etchetto, Marcos B. Zabala, Avelino Sadupe y Luis Sastre.

Nacimientos de mosquita

JIRA DEL JEFE DE LA DIVISION DEFENSA AGRICOLA

En la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola se recibieron informaciones de la campaña según las cuales ayer se registraron nacimientos de mosquita en los distritos de [illegible], Santa María y Pilar, del departamento Las Colonias; Las Toscas, de General Obligado; Crespo, de San Justo, y Sauce Viejo del departamento La Capital, correspondientes a los desoves de la langosta voladora producidos durante la primera decena del mes de octubre ppdo.

También se recibieron en la Seccional de la Defensa Agrícola, muchos pedidos de barrera metálica, formulados por colonos que necesitan defender los cultivos de maíz de la langosta saltona que no tardará en aparecer.

VISITA DE UN JEFE

Con procedencia de Buenos Aires, se encuentra en esta capital el agrónomo don Manuel A. Blasco, jefe de la División Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura de la nación.

El señor Blasco visitó las dependencias locales de la repartición, recogiendo informes e impresiones sobre los daños causados por las mangas de langostas, la próxima campaña de defensa de los cultivos y destrucción de la saltona, las perspectivas de la cosecha, etc.

Dicho funcionario se halla en jira por la zona infestada por el acridio, y seguirá viaje de esta capital a Rafaela.

EL SUMINISTRO DE BARRERAS

Días atrás el Poder Ejecutivo envió un despacho al ministro de Agricultura doctor Antonio de Tomasso, en apoyo de un pedido elevado por un grupo de colonos, relativo a la concesión de una mayor cantidad de barreras para ser distribuídas en la provincia.

El doctor de Tomasso ha contestado en la fecha al doctor Molinas, y le informa que se ha dispuesto una asignación a la provincia de Santa Fe, de 13.209.744 de metros lineales. El año pasado ello fué de 10.553.454 metros. Agrega el ministro que tratará de que esa cantidad sea aumentada.

El subsidio del trimestre último a la Universidad

Un comunicado de la institución

Hemos recibido de la Universidad una comunicación referente a que se ha publicado una noticia, según la cual el ministerio de I. Pública nacional había girado el subsidio correspondiente a los meses de agosto, setiembre, octubre, y se agregaba que la Universidad sólo había liquidado los sueldos por junio.

Añade la comunicación que hoy se ha recibido el giro, el que se hará efectivo el lunes próximo.

Aclara que todos los institutos tienen liquidadas las planillas de julio, y a los que remitieron las de agosto se les han transferido los fondos.

N. de la R. — Nuestro corresponsal en Rosario nos dió ayer la noticia de que habían sido liquidadas las planillas, lo cual no es lo mismo que enviar o recibir el giro. De que la noticia era exacta se prueba con el Boletín Oficial y la propia declaración del instituto. En cuanto a los pagos por junio o julio pudo ser inclusive un error de transmisión, que en modo alguno puede mortificar [illegible] administradores de la Universidad.

Inspección de Artículos de Consumo de Gran Demanda en Verano

Se ha comprobado el reparto de leche a domicilio, en mal estado de conservación

LA FABRICACION DE HELADOS

Con la iniciación de la época de [illegible] calores, el público ha empezado [illegible] consumir helados, refrescos [illegible] productos alimenticios más propios de la estación, como las frutas [illegible].

[illegible] por tanto el contralor de [illegible] elaboración de estos productos [illegible] como de las condiciones [illegible] en que se conservan y [illegible], para evitar que se atente contra la salud pública suministrando mercaderías en malas condiciones.

[illegible] Oficina Química Municipal [illegible] a dirigir, por tanto, [illegible] actividades hacia las fábricas y [illegible] de comercio que expenden artículos de consumo de gran demanda en verano.

El jefe de dicha oficina, Dr. A. [illegible], acompañado por el [illegible], inspeccionaron hoy las fábricas de helados, dejando a los [illegible] las indicaciones referentes a la elaboración de estos productos e igualmente sobre las condiciones de higiene que deben reunir los locales donde se trabaja. [illegible] deficiencias en [illegible] de las fábricas visitadas, y [illegible] indicaciones para que se [illegible] a la brevedad posible.

[illegible] Química hará extracción de muestras y la inspección de artículos de preferente consumo en los días de fuertes calores, a efecto de evitar que se dañe al [illegible] con productos nocivos a la salud. Las muestras se someterán de inmediato al análisis, para comprobar la calidad de la mercadería.

La leche se acidifica

Familias domiciliadas en distintos puntos de la ciudad, se quejan de que se les provée de leche en malas condiciones porque se "corta" o acidifica en el día, a pesar de recibirla pasteurizada y en botella.

Investigando la causa, ha podido establecerse que algunos repartidores de leche — Pocos por suerte — con el objeto de ahorrar tiempo y trabajo, retiran por la tarde de las usinas pasteurizadoras, la leche que repartirán el día siguiente, la llevan a sus casas, donde queda en sus carros o camiones hasta el día siguiente, perdiendo en consecuencia su baja temperatura en esta época de calores, y luego la entregan a sus clientes, ya en mal estado. Esta es la leche que se "corta".

Los consumidores deben tener el cuidado especial de constatar si al entregárseles embotellada la leche está fría; si observaren que no, es seguro que ha estado muchas horas fuera de la usina pasteurizadora y que no se halla en buenas condiciones.

Tenemos conocimiento de que la Oficina Química Municipal, ha tomado medidas severas para contralor el reparto de leche en verano, y por haber comprobado infracciones a las ordenanzas respectivas, aplicó multas a varios repartidores que guardaban la leche en sus casas durante la noche, para repartirla a domicilio al día siguiente.

Un curioso problema de órbita

[illegible], conocida como poetisa y abogada, mujer de talento y temperamento combativo, fué procesada por desacato junto con la profesora Angélica Mendoza a quien también [illegible] munista disidente del Partido Comunista Oficial. Durante una conferencia antifascista realizada en la Capital Federal, ambas mujeres tuvieron expresiones muy poco amables para el gobierno argentino. Los pesquisas, muy susceptibles, consideraron que dichos discursos eran subversivos y por tal motivo la señorita Lamarque y la señora Mendoza fueron detenidas y puestas a disposición del juez. [illegible] ta del episodio termina con este párrafo digno de los honores de la transcripción fiel: "La doctora Lamarque que es la señora a la que [illegible] men suprimió el derecho de defensa, por haber ultrapasado la órbita en la corrección del lenguaje".

No se sabe si el concepto de "la órbita en la corrección del lenguaje pertenece a la Cámara del Crimen [illegible] origen policial.

[illegible] de felicitar al autor por haber llegado a un importante descubrimiento digno de figurar con honor en la historia del lenguaje y la lógica. Que el lenguaje pudiera [illegible]. Que tuviese además una órbita, lo ignorábamos. Pero la ley no reconoce ignorancias y el hecho de [illegible] ta es motivo suficiente para con[illegible] res de todo lo que cae bajo la acción [illegible]?

Acerca de los proyectos sobre enseñanza

Actitud de la Asociación del Magisterio

Con motivo de los tres proyectos sobre enseñanza de que son autores uno el Poder Ejecutivo, el Consejo de Educación, y el diputado Dr. [illegible], la Asociación del Magisterio se ha dirigido por [illegible], diciéndoles entre otras cosas, lo siguiente:

"A fin de que el compañero [illegible] el siguiente hecho, elocuente por cierto: mientras el P. E. por una parte y el C. G. de Educación por otra, en una actitud incomprensible, especialmente este último, en [illegible] oportunamente hiciera al magisterio, confeccionaban un proyecto [illegible], cada uno por su lado, haciendo [illegible] rio actuante tanto el uno como el otro; el autor del proyecto presentado a la C. de Diputados, [illegible] ba a miembros de la J. E. y docentes [illegible] jeto de conocer su opinión sobre el mismo. [illegible] opinión oficial del gremio, cosa que no [illegible] al P. E. ni al C. G. de E.

No escapará al compañero [illegible] E. la necesidad de dar a este [illegible], ya que se trata nada menos que una ley escolar y es menester que ella [illegible] y afiance una vez por todas, las conquistas del mismo, aparte de que, el organismo federativo hará una vez más demostración objetiva de estar dispuesto a trabajar en bien de la Escuela y de la Sociedad.

Notas

UN POLITICO ARREPENTIDO

El señor Ernest Perrier, presidente del Consejo de Estado del cantón suizo de Friburgo, vicepresidente del Consejo Nacional y presidente del partido conservador suizo, abandonó la política para ingresar en un convento de Benedictinos.

La actitud asumida por el conocido político helvético, produjo sensación en la pequeña república alpina. Es que el caso de un político arrepentido no se presenta todos los días en el mundo. Lo frecuente es que el político no se arrepienta nunca.

Del mismo modo como el político profesional, después de una larga actuación pública y privada, no se introduce de "motu propio" en la cárcel, sólo algún hombre de rara formación espiritual toma la decisión de Ernest Perrier. El escrupuloso y arrepentido político suizo nunca pensó recluirse en la cárcel, sin duda para no herir los sentimientos de sus colegas y correligionarios, pero se introdujo en la celda de un convento que es casi lo mismo.

Aristóteles decía que el hombre es un animal político, pero se olvidó de decir que el hombre exclusivamente honrado es un político destinado al fracaso y a las amarguras del arrepentimiento. Al respecto de las relaciones entre la moral y los políticos, Ortega y Gasset ha hecho algunas reflexiones muy sugestivas en su libro destinado a Mirabeau a quién considera como el arquetipo del político. Nada tienen que ver las virtudes domésticas con las llamadas virtudes políticas; el político virtuoso visto a la luz del dogma moral religioso resulta un vicioso, un ente digno de las llamas del infierno. Las virtudes domésticas conducen a Ernest Perrier a un convento después de haber atravesado el Mar Rojo, en este caso negro, de la política. En cambio sin el lastre de esas virtudes éticas Perrier hubiera llegado volando a la conquista del Estado, como llegan los dictadores modernos.

De los arrepentidos podrá ser el reino de los cielos, pero es muy difícil que de ellos sea el reino de la tierra. Político que se arrepiente es hombre al agua, u hombre al convento, según el ejemplo del arrepentido suizo. ¿Qué pecados profesionales pudo cometer el señor Perrier? En la pregunta está implícita la respuesta. Los pecados dejan de serlo en cuanto se derivan de la profesión política, de lo contrario implicaría establecer una relación absurda entre el clérigo y el político. Monsieur Perrier no fué capaz de establecer esta diferencia esencial y el error lo condujo al arrepentimiento, a la desesperación y al semi-suicidio del encierro en un convento.

La reglamentación de la ley del sábado inglés

Ha sido confiada al Departamento del Trabajo, el proyecto de reglamentación del sábado inglés recientemente promulgado por el Poder Ejecutivo. La reglamentación, a estar a los informes suministrados por dicha repartición, será elevada al ministerio en los primeros días de la semana próxima.

También se nos informó que de merecer la aprobación del Poder Ejecutivo, las disposiciones legales relativas al sábado inglés empezarán a regir el sábado 12 del corriente.

Las inundaciones en Santo Tomé

UNA COMISION DE VECINOS EN LA CASA DE GOBIERNO

Originadas por las copiosas lluvias de días atrás, se han producido en la vecina villa de Santo Tomé grandes inundaciones que abarcan una extensa zona comprendida [illegible] tín hasta cerca de Empalme San Carlos, hallándose bajo el agua [illegible].

Una comisión de pobladores de la localidad visitó esta mañana al ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, y expusieron la situación del distrito, y le manifestaron que las causas probables de [illegible].

El ingeniero Casella ante la gravedad de la situación ha ordenado que se iniciaran de inmediato los estudios necesarios para poner término a los perjuicios nombrando [illegible] to de Obras Públicas, los cuales han [illegible] misión que les ha sido encomendada.

Consejo de Higiene

NUEVO JEFE DE PROFILAXIS

Por [illegible] términos de la ley de incompatibilidades, ha presentado su renuncia el jefe de la sección de profilaxis del Consejo, doctor Pablo Anello.

La dimisión ha sido aceptada, y por el [illegible] se designó en su reemplazo al actual [illegible] partición, doctor José Mas Lazaletta, que esta mañana tomó posesión de su nuevo cargo.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Por el mismo decreto ha sido nombrado secretario habilitado el señor Carlos A. Nichi que desempeñaba el cargo de contador - habilitado [illegible], y que por el nuevo presupuesto había quedado cesante.

Consejo de Educación

Datos del Censo Escolar. — Departamento Caseros

La Oficina de Estadística del Consejo de Educación, [illegible] publicidad las cifras del censo escolar realizado en el departamento Caseros, son los siguientes:

Niños censados, de 5 a 14 años, 12.084; a deducir, niños de cinco años, 997. Total de población escolar de 6 a 14 años, 11.087 años.

Alumnos concurrentes a las escuelas, 7.715; niños que no concurren pero que han concurrido, 867; niños que no concurrieron nunca a la escuela, 2505.

Reciben instrucción o han recibido, 8.582; no reciben y no han recibido nunca, 2505.

La distribución por ciento:

Analfabetos, 2512: 26.28 o|o; semi analfabetos (niños que tienen segundo grado aprobado), 2.255: 25.50 o|o.

Analfabetos, relativos (los que cursan o han cursado el primer grado) 3612: 32.56 o|o; absolutos (los que no concurren ni han concurrido a la escuela), 2.505: 22.58 por ciento.

El horario de la Aduana

Será elevada una solicitud a la Dirección General de Rentas

Las oficinas de la Aduana Nacional de esta capital funcionan actualmente con el horario de 12 a 18 horas todos los días hábiles, con excepción del sábado que es de 9 a 12 horas.

Se ha informado que este horario regirá todo el verano, lo que consideran inconveniente no sólo los empleados de la Aduana, sino también las personas que habitualmente concurren a esas oficinas en razón de sus ocupaciones.

Por esta causa, entre los despachantes de Aduana, agentes marítimos, exportadores, importadores, cargadores, etc., circula una nota para ser firmada por los mismos, solicitando de la Dirección General de Rentas de la Nación, disponga que en la Aduana de Santa Fe se adopte el horario de 6 a 12 horas, durante el estío.

Se explica que en las oficinas aduaneras se trabaje por la tarde en los puertos del Sur del país, donde los calores no son tan intensos [illegible] por la misma causa, no debe aplicarse un horario uniforme en toda la República, desde que por el clima y otros factores es conveniente para el hombre y para la economía social, adoptar el horario que aquéllos aconsejan.

El 14o. aniversario de Vittorio Véneto

La ceremonia de anoche

Anoche tuvo lugar ante numeroso público, en el local de la calle 25 de Mayo 2569, la conmemoración del 14o. aniversario del armisticio y del fin de la batalla de Vittorio Véneto, acto organizado por la sección Santa Fe de la Asociación Nacional de Combattientes de Roma.

Asistieron, además de las autoridades italianas, los vice cónsules de Francia, Bélgica e Inglaterra, el presidente de l'Unione des Combattants, los ex combatientes italianos, etc.

El Dr. Tito Derchi y el ingeniero Contini ejecutaron la parte oratoria del programa, y una orquesta ejecutó el Himno Argentino, Marcha Real Italiana, la Marsellesa y viejas canciones de guerra.

La concurrencia fué obsequiada luego con un lunch.

El acto de esta noche

Hoy a las 21 horas tendrá lugar en el salón - teatro de la Sociedad Roma Nostra, calle San Jerónimo 2675, la velada y baile social organizados por la misma, celebrando el aniversario de Vittorio Véneto.

El discurso alusivo a la fecha está a cargo del señor José Cavagna, una orquesta ejecutará himnos y marchas patrióticas, se llevará a escena una comedia, siguiendo luego un baile, comida, etc.

El almuerzo de mañana

Para mañana a las 12 horas, la Sección Santa Fe de la Asociación N. de Combatientes de Roma, ha organizado un almuerzo dedicado a la colectividad y entre otros han sido invitados el gobernador de la provincia, Dr. Luciano F. Molinas, el jefe de policía, el jefe del Regimiento 12 de Infantería y los cónsules de los países aliados de Italia en la gran guerra.

El festival se realizará en el local de la Unione e Benevolenza, calle 25 de Mayo 2569.

Los pagos en la repartición de C. y Telégrafos

A su debido tiempo nos hicimos [illegible] de los empleados de Correos y Telégrafos de la Nación, originadas por la falta de pago de sus sueldos. Se les adeudaban en [illegible] los haberes de más de cuatro meses, y era tan difícil la situación de esos servidores del Estado, que ya empezaban a carecer hasta de lo indispensable en sus hogares.

El gobierno trató de regularizar los pagos, venciendo las dificultades propias de una mala situación financiera, y con intervalos cada [illegible] haberes atrasados, hasta llegar a poner al día al personal de esa repartición.

Tan es así que en el Vo. Distrito de Correos y Telégrafos, [illegible], el lunes próximo se efectuará el pago de haberes de todo el personal, por el mes de octubre ppdo.

Así como reclamamos del gobierno que hiciera lo posible para abonar los sueldos de sus empleados cuando estaban atrasados los pagos, hoy tenemos que resaltar que el personal se halla al día. Es justicia.

Varias

PARTIO EL EJECUTIVO PARA CORONDA

Conforme lo informáramos ayer, el doctor Molinas y sus secretarios partieron para San Jenaro Norte, donde encontrarán al Dr. de la Torre con quien visitarán después la cárcel de Coronda, cuyas obras serán inspeccionadas detenidamente antes de la recepción definitiva.

—También se asegura que los políticos mencionados, conversarán sobre diversos asuntos relacionados sobre la marcha administrativa de la provincia. Entre los más importantes figura la moratoria sancionada por la Legislatura.

REFORMAS EN EL REGLAMENTO POLICIAL

El ministerio de Gobierno ha designado al secretario de la jefatura señor Enzo Ardigó, al comisario de órdenes señor José Gerin y al jefe de la guardia de seguridad señor V. Frugoni Miranda para que proyecten las reformas a introducir en el Reglamento de Policía, y las sometan oportunamente a consideración del ministerio de Gobierno.

EL CINCUENTENARIO DE LA LOCALIDAD DE CLUCELLAS

Mañana festejará la localidad de Clucellas el cincuenta aniversario de su fundación. Recibirá la visita del Poder Ejecutivo que se ha adherido al júbilo de sus habitantes. El doctor Molinas y sus ministros partirán mañana a primera hora, para regresar a la noche.

Uno de los números importantes en el programa de festejos lo constituirá la inauguración de un monumento a la memoria de don Francisco Clucellas y a los primeros pobladores.

Estado del tiempo

Persistió hoy el viento del Este y el leve ascenso de la temperatura, coincidiendo con un descenso de la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada el termómetro a la sombra marcó la mínima de 15o. 4; y la máxima de 29 grados y 2 décimos; el barómetro registró 59 mms.

UNA CONVERSACION REFERENTE AL PLAN NACIONAL DE CAMINOS

El miembro del Directorio, Dr. Luiz M. Urdániz, expresa su opinión a pedido de este diario

(REDACCION DE "EL LITORAL" EN BUENOS AIRES)

Por decreto que está a la firma del presidente de la nación, será nombrado el Directorio Nacional de Vialidad, creado por la ley del mismo nombre, sancionada en una de las últimas sesiones del Congreso.

Entre los componentes figura el ex-ministro de Instrucción Pública y Fomento de Santa Fe, Dr. Luis M. Urdániz.

"El Litoral" que ha bregado para la adopción de un plan serio y orgánico, que no lesionara legítimos intereses provinciales, ha querido, próximo a iniciar su labor el primer Directorio, conocer por intermedio de uno de sus miembros, el criterio predominante en el mismo.

Visitamos al Dr. Urdániz, apa[illegible] de los caminos, que ha formado parte de congresos e instituciones afines, en los que expuso el fruto de su experiencia, en pro del mejoramiento vial.

"Automóviles Clubs Federados", en el que actuaba en representación del Santa Fe Automóvil Club, le eligieron presidente. En tal carácter participó en el Consejo de Consorcios Camineros, creado por el ex-ministro Calatayud, e intervino con tal motivo en la preparación del proyecto de ley.

Llegamos a su casa, en el barrio Parque. Mientras observamos unas pencas estratégicamente dispuestas en el pequeño jardín del frente; se abre la puerta, sorprendiéndonos, en nuestro curioseo, el propio Dr. Urdániz. Viene hacia nosotros y nos [illegible] afectuosamente las manos. Caramba!, dice... "El Litoral", cuánta molestia se toman, — el viento [illegible] estrepitosamente la puerta — hubiera ido yo [illegible] — continúa — mientras nos hace pasar a un confortable saloncito mezcla yanky-criollo.

[illegible] en mano, se dispone a tomarle un apunte del natural.

—"El Litoral" [illegible] sobre vialidad, la nueva ley nacional...

—He [illegible] el honor de aceptar una vocalía en el Directorio Nacional de Vialidad, y en términos generales, he podido cambiar ideas con algunos de los futuros colegas.

—Tengo la convicción — continuó diciendo — que [illegible] a la expectativa pública despertada por esta ley.

Las personas elegidas, y no es inmodestia de mi parte, entendemos de caminos, y por nuestras actividades públicas o privadas hemos tenido ocasión de aprender y apreciar el problema que la falta de [illegible] a nuestro país.

Podemos decir que, por fin, tenemos la ley nacional que por tantos años se reclamó. El retardo y las circunstancias especiales en que el país se encuentra, demandan especial dedicación para recuperar lo perdido y para ponerse a [illegible] las exigencias del momento.

Algunas experiencias aisladas pero que marcan [illegible] y soluciones, como la de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, constituyen valiosos aportes como demostración práctica del concepto que debe prevalecer en la ejecución de la primera parte de un razonado plan caminero.

—¿Qué caminos tendrán preferencia?

—No está reñido, el camino de producción con el camino de turismo, pero... si necesitáramos optar entre uno y otro, debemos iniciarnos con el primero, completando luego la obra con el segundo.

Sería ideal disponer de recursos, hombres y elementos, y en breve término realizar todas las obras que el progreso y bienestar de la población reclama. Pero no siendo así, entiendo que debe empezarse por las zonas más densamente pobladas, dentro de cada provincia o Territorio, continuando luego con las menos densas en población.

De ningún modo pueden establecerse términos absolutos en un problema como éste y menos en un país con zonas tan características como Entre Ríos en su zona frutícola y agrícola. Santa Fe en sus zonas agrícolas, ganaderas y forestales, vecinas al Paraná. Corrientes, con sus zonas sud y centro ya despiertas al progreso, y su norte, haciendo esfuerzo por salir del letargo.

Santiago del Estero, con su típico Far-West, de mucho mejor clima y tierras que el Americano del Norte. El Chaco con su oro blanco y la implantación de colonias en tierra fiscal sub-dividida. Córdoba, con sus dos zonas típicas del llano agrícola ganadero, y el serrano cuyo clima y bellezas empezamos a apreciar. Buenos Aires, con su enorme producción, dirigida en desproporcionado volumen, en un solo sentido, con desmedro de su economía y olvido de su litoral Atlántico.

Basta lo enunciado para darse cuenta de los diversos matices del cuadro, que por fortuna son expresiones que no desentonan y sí solo reflejan cuan grande es el país y cuanto queda por hacer.

—Es de buen augurio — continúa diciéndonos — la diligencia puesta por los gobiernos de provincias, para acogerse a la ley nacional, y creo que fácilmente se salvarán las dificultades que puedan entorpecer un acuerdo con cada una de ellas. El [illegible] interés reclama que sea puesta en acción la ley de vialidad, fruto del estudio y buena voluntad de hombres y funcionarios sin distinción de color político, llevados todos, por un solo propósito: El bien de la nación.

La entrevista había terminado. [illegible], y por último la voz del Dr. Urdániz:

—Cariños a Santa Fe.

EL EX-MINISTRO DE LA PROVINCIA DR. LUIS URDANIZ

Departamento del Trabajo

Conflictos obreros

Ha sido solucionado el conflicto promovido por el Sindicato de Oficios Varios de la localidad de Monje a la empresa Lavenás y Poli, que tiene a su cargo la construcción del camino pavimentado en el trecho de aquella localidad a Barrancas.

El Departamento tomó intervención en el conflicto y el inspector O. Andino destacado para ello, logró solucionarlo mediante la aceptación por parte de la empresa, del pliego de condiciones que la obliga a aceptar al personal del Sindicato y establecer turnos rotativos.

—En Carlos Pellegrini, departamento San Martín, el Sindicato de Estibadores presentó pliegos de condiciones sobre trabajo, número de obreros, turnos, etc., a las casas [illegible] Juan Busso y Francisco Morero. Inspectores del Departamento del Trabajo mediaron en el conflicto que se solucionó satisfactoriamente. Ambas partes han designado árbitro para futuros conflictos a la repartición.

La reglamentación de la Ley Imperio

Personal del Departamento tiene en estudio y preparación la reglamentación de la Ley Imperio, no obstante que ya ha sido puesta en vigor.



Se postergó la fiesta del Tenis.—

Con entusiasmo prosiguen en el Tenis los trabajos de preparación de la fiesta con que oficialmente inaugura su temporada la simpática institución.

Respecto a la fecha de realización de la misma, debe hacerse notar que del 12 del actual, ha sido trasladada al día siguiente, domingo 13, por resultar la primera coincidente con las fiesta organizada por las Hijas de María y Cruzada y Eugenia.

Con este motivo ha aumentado más todavía el interés por la reunión en el Tenis, asegurándose numerosa y selecta concurrencia.

Reunión.—

Mañana a las 17 horas, tendrá lugar en el Colegio de San José (Adoratrices) la reunión de las celadoras del Apostolado de la Oración.

La plática de costumbre, se llevará a cabo a las 17 y 30 horas.

—Rogando por el descanso del alma de la señora Edelmira N. de [illegible], se rezarán misas el lunes a las 8 y 30 horas en la iglesia Matriz, culto que congregará sin duda a numerosa concurrencia.

Del homenaje a Mons. Fasolino.—

Entusiastamente prosigue en nuestra sociedad la organización del gran homenaje que será tributado en honor del nuevo obispo de la diócesis santafecina, Mons. Nicolás Fasolino, a su llegada a nuestra ciudad.

Prueba de la expectativa que la venida del prelado ha provocado en nuestro medio, y el franco deseo que reina de agasajar al religioso, lo da el crecido número de adhesiones que de continuo llegan hasta las señoras que corren con los trabajos de organización del homenaje.

Con este motivo agregamos los siguientes nombres a las listas de señoras y señoritas adherentes al acto que piensa tributarse:

Señoras: Luisa Etcheves de Saraotti, Telma Crespo de Crespo, Dominga P. de Albornoz, María Predolini de Perret, Julia Cravin de Oliese, Josefa Méndez de Gómez, Carmen Velázquez de Silva, Matilde Fernández de Hernández López, Estela Crespo de Guialé, Rosario Achembach de Martínez, Elfleda B. de Viñas, Inés B. de Maciel, Manuela Valle de Olmedo, Amelia S. de Montyn, María Esther S. de Aristti, Celia G. C. de Balma, Cristina Garolini de Inderecthe, Luisa C. de Carnelli, María Luisa Angeloni de Bobbio, Antonia Morillas de Rodríguez, Emma Valiente de Boleno, María S. de Beltor, Nieves Lapieza de Antille, Teresa Corn de Benuzzi, Manuela Olmedo de Waismann, Mercedes Julia de Jeannesson, Laura Escobar de Cruz Cichiña, Lucía Rodríguez Valle de Mántaras, Rosa C. H. de Viñas, María I. de Aste, Rosa Puig de Argento, Adela L. de Sañudo, Dominga Frutos de Lousianau, Teresa de la Viña de Cabral, Blanca P. de Molinas, Luisa B. de Garcilaso, Elena S. de Ebrecht, Mercedes M. de Virasoro, Delia Albornoz de Dalla Fontana, Blanca P. de Rodelli, María T. de Tessuto, Petrona V. de Fontes, Elelvina Crespo de Dana, Emilia T. de Caffaratti, Teodora P. de Conforti, Sofía B. de Salva, Angela G. de Sobrero, Celina Goupillaut, Florencia B. de Gollán, Marcelina V. de Bonazzola, Adela E. de Iturraspe, Raquel M. de Bonazzola, Dora T. de Casañas, Adela V. de Villanueva, Elena V. de Berraz, Sara Acosta de Falco, Esmeralda B. de Minervini.

Señoritas: Amalia Cullen, Margarita Abad, Elena Sabá, Dominga Méndez Barrios, Carmen Albornoz, Emma Garolini, Rosario Bergallo, María Maciel, María Elena Thomas, Dominga Lassaga, Petrona Fontes Videla, Juana Conforti, Gerona Cullen, Elena Abad, Dominga Bonzi, Dolores Sabá, Inés Sabá, Elena Gómez, Francisca Abad, Silvia y Virginia Berraz.

Mes de María.—

El lunes 7 del corriente, se dará comienzo en la iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto) a las 9 horas, el mes de María, que con toda solemnidad se realiza en este templo, todos los años y al que concurren numerosas personas.

Un coro a cargo de las Hijas de María ensayará los cánticos sacros diariamente, lo que dará a estas funciones religiosas un carácter doblemente solemne.

Figuran en este coro las siguientes señoritas: Laura Pujato, Isabel Aguirre, Angélica Barraco, Beatriz Candioti Cervera, María del Carmen Aragón, Virginia y Camucha Berraz Mai, Titi Tettamanti, Piruca Fontes, Raquel Torres del Sel, Zunilda César, Coca Beltramino Vionnet, María Otilia Candioti Risso, María J. Pérez del Viso, Lelia Gardella Mosca, Tita Escobar Blanco, Estelita Pujato, Edith Pagani, María del Carmen Iriondo Parma, Lila Puig Otegui, Celina López Domínguez, Angela y Beatriz Rosas, Coca Cimarra, Dora M. Aste, Matildita Aragón, Estela Agudo, María Isabel Cervera, y las señoras Sara Pujato de Sandaza y María Elena Candioti de Sarsotti.

—El lunes próximo dará comienzo en la parroquia de San Juan Bautista el Mes de María, durante la misa de las 7.30 horas. Con tal motivo se invita a las Hijas de María a concurrir.

—También el lunes, comenzará en el templo de San Francisco el Mes de María, en la misa de las 8.30, culto que congrega a numerosos fieles.

LA REUNION DE ESTA TARDE EN LA CASA SOCIAL

En la Casa Social Católica tuvo lugar esta tarde el festival literario-musical que organizara la Archicofradía del S. S. a fin de recaudar fondos con que proseguir sus benéficas gestiones.

La fiesta de referencia motivó una nota de caracteres verdaderamente brillantes. Sin temor a error, puede asegurarse que en la sala mencionada congregose cuanto de caracterizado cuentan nuestros círculos sociales, aplaudiendo con insistencia los pasajes más salientes del programa, la nutrida concurrencia.

La intervención en la fiesta de elementos tan conocidos como las señoritas Laura Pujato, que una vez más ha sentado los prestigios de su voz, y en las ejecuciones de piano las señoritas María Teresa Orihuela, que se lució en la Danza del Fuego de Falla, como así también Emilia Portillo y Tota Orozco, había despertado gran interés.

En ambas partes del programa, el Pbro. Durán diserto sobre poesía, tema en el que goza de indudable autoridad.

Después de [illegible] y elegante exordio, el Pbro. Alfonso Durán [illegible] tanto espíritu como lleno con sus cánticos el ambiente, la primera pregunta que se le ocurría era "Por qué cantan los poetas?... antes de contestarse, con su estilo delicado demostró históricamente cómo jamás en pueblo alguno faltaron poetas y que la poesía en todos ellos existió antes que los demás géneros literarios. Aun en nuestra patria, añadió, antes que aparecieran historiadores y novelistas, ya los versos de nuestro himno, fibras de nuestro pueblo ocheslonados en estrofas, habían enardecido al ejército y alumbrado en desparramo sublime medio continente.

Luego entre giros de fresco estilo añadió que hubieran bastado los poetas como David, Homero, Corneill, Shakespeare, Calderón, y Dante, para que el último día de los tiempos supiera que vibró en el mundo el alma de sus pueblos.

Añadió también que no puede llamarse poeta completo al que tenga gran imaginación si carece de [illegible] a la persona sensible, le basta apretar el papel sobre el corazón para que cada palpitación vaya grabando [illegible] la vida.

De vez en cuando el conferencista matizaba su sentir con pensamientos elegidos entre los más selectos escritores.

Afirmó asimismo que los poetas siempre han significado una instintiva democracia en los pueblos, y después de pinceladas más y más vigorosas, terminó pidiendo a Dios que en nuestra patria jamás falten los poetas, para que ellos fecunden los espíritus y la historia como las torrenciales maravillas del sol fecundan la tierra y la alumbran y la vivifican.

Paseos estudiantiles.—

Despidiéndose del presente curso escolar, las alumnas del tercer año de la Escuela Normal de nuestra ciudad, efectuarán mañana un interesante paseo a una quinta de la vecina villa de Santo Tomé.

Como en toda manifestación de esta naturaleza, se descuentan las lucidas proyecciones del paseo.

Asistirán con toda seguridad, los profesores señora Rosa Vera de Mota, la señorita Cristina Vera y el señor Vicente Parpal, y las señoritas alumnas siguientes:

Zule Bertone, Camucha Bergarache, Lía Bouvier, Ana Finelli, [illegible] Blanche, Esther Aufdenbrinke, Nelly Carvahlo, Belkys Bergallo, Jeannete Bove, Sol Cohen, Sola Abalos Mileasi, Juanita Botterón, Elena Bravo, Benjamina Alvarez, Lidia Aragón, Dora Espinosa, Irma Castaño, Carmen Calderella, Delia Cruz, Lilia Caputto, Cuty Ferro, Gladys Erich, Clelia Dalla Fontana, Yoya Da Forno, Alda Chaume, Rosa Coldeforns, Chichí Doldán, Isabel Sureda, Teresa Rusconi, Beatriz Martínez Yándolo, Zunilda Gómez, Raquel Storni, Lilia Quaranta, Nena Franco, Victoria Morejón, Lidia Penchansky, Lola Martín, Fanny Levy, Angélica Garramuño, Amanda Rodríguez, Delia Piana y Cora Montemurri.

—A su vez las alumnas maestras del cuarto año, del mismo establecimiento llevarán a cabo un paseo a la quinta Barletta y de la que han de participar las señoras Josefa Trento de Parera, María Esther Costa de Méndez Barrios, señoritas Agustina Coll, Blanca Cabral de la Viña y entre las alumnas maestras: Srtas. Gloria Tayssandier, Franca Tacca, Dorita Lizier, Raquel Sandoval González, Perla Martínez, Zulema Tulián, Mary Vergara, Pototá Ortiz, María Esther Zubielqui, Dora Reynares, Nélida Guastavino, Waldina Orellano, María Josefa Reischig, Irene Julierac, Camuchita Trento, Zulema Pujato, Eugenia Martínez y otras que lamentamos no recordar, y los señores Dr. Rodolfo Reyna, Ovidio Torroija y J. Robles.

En el templo de N. P. San Francisco.—

Mañana en el templo del epígrafe tendrá lugar la fiesta religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, en la que han de tener destacada actuación [illegible] de Honor [illegible].

A las 8.30 horas se impartirá la comunión, [illegible] con la bendición con el S. S.

Concierto.—

Para el día 12 del corriente a las 22 horas, se anuncia el gran concierto anual de la academia de canto y música "Di Bernardo", establecimiento de [illegible] muy conceptuado.

Tendrá lugar el acto en nuestro primer coliseo, motivando sin duda [illegible].

Misas.—

[illegible] el lunes próximo a las 8 y 30 horas, [illegible] Luis Canepa, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

[illegible] del extinto se verán acompañados por numerosas de sus amistades.

—[illegible]

—Con motivo de cumplirse el lunes [illegible] trágico fallecimiento de la señorita [illegible] misas por el descanso de su alma, a las 8 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

En tal oportunidad han de tra[illegible] mientos de pena que motivara en [illegible] cimiento.

—[illegible] con motivo de cumplirse el primer [illegible]

Banquete.—

Esta noche será servido en el Bar Cifré de Rosario, un banquete en honor del Dr. José Lo Valvo, [illegible] las Facultades de la Universidad Nacional del Litoral y un destacado grupo de profesores, alumnos y amigos, con motivo de su reciente designación para el cargo de Decano de nuestra Facultad de Derecho.

Con tal motivo han partido a Rosario, numerosos amigos del obsequiado.

A Europa.—

Dentro de breves días partirá para España, donde piensa radicarse, la señora Dora Angélica Compte de Panelo, que residiera entre nosotros hasta que sorprendió la muerte al esposo, don Miguel Panelo.

La bendición de los lirios en San Francisco.—

Con motivo de la interesante ceremonia que en breve tendrá lugar en la iglesia del epígrafe, circulan en esta capital invitaciones que llevan el siguiente texto:

[illegible] y Comisión Directiva de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, tiene el agrado de invitar a Ud. a la solemne bendición de los lirios, acto que tendrá lugar el domingo 13 a las 9 horas.

El citado oficio tiene concedidas numerosas indulgencias.

Se encarece la asistencia como asimismo llevar la correspondiente insignia.

Se oficiará la misa rezada de la bendición de flores.

Invitaciones.—

El Apostolado de la Oración invita a sus socias a concurrir a la misa de comunión que en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se oficiará mañana en sufragio del alma de la socia fallecida señorita Ana Lucrecia Reyna. — La secretaria.

—La Congregación de las Tres Marías invita a sus socias, a la misa que por el descanso de la socia fallecida Da. Ignacia Cepeda, se rezará mañana a las 8.30, en la Iglesia Matriz.—La secretaria.

—Se invita a las damas componentes del Círculo Parroquial de San Juan Bautista, a la reunión que tendrá lugar el lunes a las 18 horas.—La secretaria.

—La C. D. de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús (H. H. Franciscanas), invita a sus socias a la misa y comunión reglamentaria que mañana tendrá lugar a las 9 horas en la capilla de las mencionadas religiosas. Se encarece la asistencia.—La secretaria.

Tardes de Polo.—

Para quien haya recorrido siquiera una vez nuestra calle principal durante las horas del paseo, no puede haber escapado un detalle significativo, y es la predilección que nuestro mundo elegante tiene para la acreditada confitería "Polo Norte".

En todas las secciones del establecimiento nótase la supervisión de D. Manuel Viqueira, su propietario, para quien todas las novedades que signifique comodidad a su caracterizada clientela resultan pocas.

Y es así, que el público, Gran Juez, favorece con toda su franqueza al "Polo Norte", elegante confitería sobre calle San Martín.

Demostración.—

En Buenos Aires se ha realizado con todo brillo, la reunión en honor de la señora Mauricia Larguía de Bayley, por sus consocias de la Confederación Nacional de Beneficencia, Sección Santafesina.

Entre las numerosas asistentes figuran las señoras y señoritas siguientes:

María Luisa Padilla de Helguera, Adela M. de Vivanco, María Andino de Leguizamón, Angelina C. de Araya, Arminda V. de Veyga, Amelia Pearson de Aragón, Mercedes C. de Galiano, María Angélica Levallois de Antille, Petrona Centeno de Centeno, Pastora Argañarás de Stanch, María Amelia Costa de Pisano, María R. R. de Sánchez Loria, Nella T. de Caffernta, Cora C. de Argañarás, María Teresa Cabal de Rivera, María Delicia L. B. de Benítez, Sofía H. de Suárez Pinto, María Amelia Aragón Pearson, Esther Aguiar, María F. de Colombo, Sara Aldao de Quijano, María M. de Puccio, Agustina Velazco de Araya, Rosa Torra de Pinasco, Manuela S. de Aguiar, Virginia C. de Tonsoni, Margarita Elly de Lapieza Cabral, María T. de Mussi, Emilia A. de Bravo, Ana C. de Frugoni Zabala, María Mercedes G. de Pearson, [illegible] y Margot B. de Maldonado Ortiz.

Cumpleaños.—

El lunes próximo cumplirá años la señorita Gogó Sañudo, grata causa por la que se verá muy cumplimentada por sus amistades de nuestra sociedad.

En el Colegio de la Inmaculada.—

Patrocinado por la Sociedad Ex Alumnos de la Inmaculada, tendrá lugar el día 8 del corriente, la inauguración de la sala de los "[illegible] Bienhechores" en el colegio que dirigen los PP. Jesuitas.

Para tal oportunidad se ha confeccionado el interesante programa, que transcribimos.

I — Himno del Colegio por el coro.

II — Discurso de apertura: Dr. Pedro Ig. Viñas Galugera.

III — Oriol, sinfonía de Keér [illegible].

IV — Discurso: Dr. Julio A. [illegible].

V — Faust polonaise, L. Spohr.

VI — La Bandera del Jesuita, poesía del ex-alumno Pbro. Jacinto R. Viñas (1874) declamada por el Sr. Félix Villasur.

VII — Discurso: doctor Tomás Cullen.

VIII — Dans Champetre V. Billi.

IX — Discurso del presidente de la sociedad de ex-alumnos Pbro. Alfonso Durán.

X — Marcha final, E. Mezzacapo.

Para el día 9, se anuncia también una serie de reuniones en ese prestigioso establecimiento educacional, dedicado en particular a los ex-alumnos.

A fin de asistir a estos actos, vendrán a nuestra ciudad, conocidas personalidades de muchos puntos del país.

El programa a que aludimos es el siguiente:

A las 9 horas: Misa solemne. Tedeum.

A las 12.30 horas: Banquete de los ex-alumnos y alumnos bachilleres de 1932.

[illegible] bución de premios.

Enfermos.—

—Sigue enfermo el Dr. Cristóbal J. Roca.

—[illegible] del Hospital Italiano a su domicilio, la señorita Aida Heibling.

—Dado lo delicado de su estado inspira serios temores la salud de la señora Isabel Leiva de Forcey[illegible].

Con este motivo, han llegado a esta capital: de Buenos Aires Da. Matilde Ferreyra de Del Sel y de Córdoba, doña Ambrosia Ferreyra de Ab[illegible].

—Restablecido el ingeniero Marcial R. Bugnón.

—Continúa enfermo el Dr. Waldino Suárez.

—En el mismo estado, el señor Luis Angel Ossola.

—En Rosario mejora de la operación a que fuera sometida la señora Delfina Quiróz de Stimson.

—Es grave en Rosario el estado del señor Oscar Sanguinetti.

—Mejora la señora Emma Melber de López.

—Mejorado el niño Enrique Escobar Supisiche.

Viajeros.—

Háliase en esta capital el Dr. Leandro Meiners.

—En breve para Buenos Aires el Dr. Raúl M. Pujato y su esposa doña Esmeralda Rodríguez Galisteo.

—A San Francisco de Córdoba, el señor León Waismann.

—Son esperados de Buenos Aires la señora Emma Iriondo de Furno y sus hijas.

—También es esperada de la Capital Federal la señora Adela Leloir Unzué de Rodríguez Larreta, a quien acompaña su hijito Augusto.

—Háliase en esta capital el capitán don Enrique Joschetti.

—El lunes partirán para Buenos Aires, [illegible] jueves, rumbo a Europa, en el vapor Floride, el [illegible] genio Delesquee y su señora Lolette Giraudón.

Los viajeros permanecerán en Europa una larga temporada.

—Para Buenos Aires el señor Hiram Pozzo, su señora María Luisa Zambonini Davies y su hija Mushia.

—Para Buenos Aires el señor Alberto Rodríguez Quiroga.

—De Buenos Aires el señor José Luis Vila.

—De Paraná el teniente coronel Estanislao López y flia.

—De Córdoba el capitán Roberto López.

—A Rafaela el señor Miguel Martínez Leiva.

—De Buenos Aires la señorita María Lassaga.

Presa de un ataque de locura intentó poner fin a su vida

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un [illegible] hecho sucedido en Egusquiza y del que fué protagonista una infortunada vecina, que hace tiempo padece enajenación mental.

Según la información, aproximadamente a las cinco horas del jueves el señor José Marconetto que se hallaba entregado al reposo fué despertado por voces de auxilio que llegaban de los fondos de la finca. Marconetto se levantó prestamente y corrió hacia el patio de la casa donde encontró a su esposa, Angela Albertengo de Marconetto, tendida en el suelo y con una profunda herida en el cuello. Albertengo solicitó los servicios del médico Dr. Domingo Pretti quien, luego de practicarle la primera cura, aconsejó el traslado de la Marconetto al Hospital de Caridad.

La policía ha practicado diligencias y dice que la infortunada mujer, para llevar a cabo sus propósitos de suicidio, utilizó una navaja de afeitar, la que ha sido encontrada.

Se ha dado cuenta al juez en turno Dr. José María Rosa el que ha ordenado el sumario respectivo.

Un chiste ciclístico

Angel Rosetti, que vive en Chacabuco 2261, anoche poco después de las 19 horas se presentó a la seccional 6a. manifestando que minutos antes llegó con una bicicleta de su propiedad hasta calle Francia frente al No. 3242, donde la dejó apostada en tanto realizaba diligencias.

Al salir Rosetti encontró en el sitio donde había dejado su máquina otra que no le pertenece; vale decir que le han cambiado la bicicleta.

Por supuesto, a Rosetti maldita la gracia que le ha hecho el chiste. Se averigua.

Detuvieron esta mañana, al autor de una agresión

Esta mañana, a filo de las 12 horas, el empleado Mayor de la División de Investigaciones, detuvo en Chacabuco y Sarmiento a Ignacio Machado, argentino, de 17 años de edad, el que tenía la captura solicitada por la comisaría 3a. Según la policía, Machado anoche a las 21 y 30 horas pasaba por la plaza España, donde una señora que estaba sentada en un banco, con un niño de cuatro años y que le conoce desde pequeño, lo saludó diciéndole: "Adiós Nacho", cosa que parece lo puso fuera de sí, pues la tomó a golpes causándole heridas en la nariz y la boca.

Atendida en la Asistencia Pública, informaron que las heridas son de carácter leve.

El detenido ha sido pasado a la 3a. donde instruyen sumario.

Le robaron un cofre con objetos

El señor Pedro Arce, que se domicilia en Gral. López y San Luis, se ha presentado a la seccional primera denunciando un hurto del cual ha sido víctima. Dice que, una persona, cuya detención se procura, aprovechando momentos en que estaba ausente de su domicilio le llevó un cofre de madera, con objetos, por valor de 30 pesos.

Se hacen diligencias.

Un perro lo mordió en la ceja izquierda

David Di Teodoro, italiano, de 40 años de edad, domiciliado en Colodrero No. 1421, siendo las 14 y 20 horas de hoy, fué embestido por un perro propiedad de una de las ocupantes de la casa de calle San José [illegible].

En la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, informan que la herida de Di Teodoro que la presenta en la ceja izquierda, es de carácter leve. La seccional cuarta tiene a su cargo el procedimiento.

Una cuchilla de arado

Siendo las [illegible] horas de hoy, Sergio Rodríguez, vecino de Santo Tomé, se presentó a la comisaría del distrito denunciando que, personas que desconoce, durante la noche, le robaron una cuchilla de arado que le cuesta 30 pesos. La policía hace averiguaciones.

Al descender de un tranvía cayó al suelo y resultó lesionada

En la esquina de Gral. López y 25 de Mayo, anoche, poco antes de las 21 horas sucedió un accidente de tráfico a raíz del cual resultó herida la señorita Eulalia Gálvez, argentina, de [illegible] años de edad, domiciliada en Rivadavia 1580.

La señorita Galvez se disponía a descender del tranvía No. 16 línea 3 y el conductor detuvo el coche cuando calculó que habría bajado, dió marcha. La señorita Galvez que aún no había pisado en el suelo cayó, causándose contusiones de carácter leve, según lo informan en la Asistencia Pública.

La seccional primera ha citado al personal del coche a fin de deslindar responsabilidades.

Esta mañana fué herido un agente de Barranquitas

Personal de la policía de Barranquitas, siendo las nueve horas de hoy, procedió a la detención de Rodolfo Nase, checoeslovaco, de 25 años de edad, y Juan Kuilja, de [illegible] años e igual nacionalidad, los que se domicilian en el campamento de desocupados recientemente instalado en dicho distrito.

De Barranquitas informan que Naso y Kuilja tuvieron un cambio de palabras con el agente de policía Anselmo Alegre, allí de servicio, porque éste les había mandado efectuar limpieza.

Las palabras pronto subieron de tono y cuando el policía intentó reducir a los nombrados, éstos se armaron de trozos de leña y lo tomaron a golpes. Con la intervención de otros agentes Nase y Kuilja fueron reducidos y conducidos a la comisaría. El agente Alegre presenta una herida en el parietal derecho y otras contusiones, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

Se hace sumario.

Salió de su casa hace 9 días y no se volvió a saber de él

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, ha solicitado a Investigaciones el paradero de Gaspar Perrens, vecino de distrito Grutly. Según la policía esperancina, Perrens salió de su casa el día 28 del mes de octubre, llevando un sulky tirado por un caballo [illegible]. Hasta la fecha nada se ha sabido de Perrens ni del vehículo.

Se cree que le ha sucedido algún percance en razón de lo cual solicitan el paradero. Se han iniciado diligencias.

Le limpiaron el gallinero

El señor Marcelo Fourmighé, vecino de San Cristóbal, se ha presentado a la policía del lugar denunciando una visita nocturna de la cual ha sido víctima. Dice Fourmighé que mientras se hallaba entregado al reposo, personas que desconoce le llevaron del gallinero gran cantidad de aves de corral.

La policía practica diligencias a fin de dar con los "gallineros" del caso.

TRIBUNALES

DESISTIMIENTOS

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, resolvió tener por desistido a los actores de los juicios que más abajo detallamos, del recurso de apelación interpuesto:

—Angela Rodríguez Moreira de Souza, contra Junta de Jubilaciones.

—María H. Arias de Hernández contra Junta de Jubilaciones.

—María Nieves Barzante de Sotelo contra Junta de Jubilaciones.

INCONSTITUCIONALIDAD

Ha dictado fallo la sala de primer turno, secretaría Maldonado, en el juicio que sigue la Compañía Anglo Argentina de Electricidad contra la Municipalidad de Rafaela, por inconstitucionalidad y repitición de pago. Se reforma la sentencia apelada declarando inconstitucional el artículo 14 de la ordenanza No. 393 del municipio de Rafaela, confirmándola en las demás partes, con costas.

En 300 pesos, se regulan los honorarios del doctor Alejandro Greca y en 150 pesos, los del procurador Nicolás Gutiérrez.

La sala establece que la ordenanza 393, sólo debe declararse inconstitucional en cuanto establece el impuesto de $ 2500 a las Usinas Eléctricas establecidas en Rafaela, aplicándolo únicamente a la de la propiedad de la actora, o sea el artículo 14 de dicha ordenanza, por ser esta disposición la pertinente, violatoria del artículo 16 de la Constitución Nacional.

REPOSICION DE SELLADO

En el juicio que por calumnias sigue Juan B. Galiani contra Anastasia Della Costa para resolver el incidente sobre reposición de sellado promovido por la parte querellada. La sala revoca el decreto que ordena reponer el expediente.

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio: Antonia B. de Lutsch, sucesorio, se declara perimida la instancia dándose por firme y ejecutoriada la sentencia del inferior, sin costas.

DECLARATORIA DE NULIDAD

La sala de tercer turno, por la secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en el recurso de apelación y nulidad interpuesta por el Defensor General en la venia para contraer matrimonio con Delia Rodríguez.

Resuelve la sala: Declarar nula la resolución recurrida, debiendo procederse con arreglo a lo dispuesto en la última parte del artículo 1245 del Código de Procedimientos Civiles.

Al establecerlo así la sala declara que no se ha celebrado la audiencia verbal instituída por el artículo 113 del C. P. Civiles, lo que importa una nulidad.

LA EXCARCELACION BAJO FIANZA

En el incidente de excarcelación de Alejandro Sodiro, para resolver la apelación interpuesta contra el auto que hace lugar a la excarcelación bajo fianza en el proceso que se le sigue por el delito de lesiones, se confirma el auto apelado. La sala establece que la sanción del nuevo Código Penal obligó a las provincias a reformar sus vetustas leyes de procedimientos a fin de coordinar sus preceptos a las nuevas instituciones creadas por la ley de fondo, pero mientras esto no ocurra la situación de los procesados, particularmente en lo que a su libertad provisoria se refiere, debe contemplarse y resolverse dentro de las normas en vigencia.

SOBRE INCLUSION DE BIENES

El juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución en el juicio sucesorio de Agustín Alberto Milesi. No hace lugar a la inclusión se solicita con carácter de heredero Alberto P. Milesi contra la esposa del causante Emma Vega Milesi. Al resolverlo así el juez establece que los bienes cuya inclusión se solicita son propias de la esposa del causante, según se ha comprobado. Y siendo así no puede prosperar el pedido que se formula.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Carlos Alejandro Bissoli, se concedió la autorización solicitada por doña Catalina T. Vda. de Bissoli, para que por sí y sus hijos menores: Victorio Rómulo, Mario y Azucena Blanca Bissoli y con los demás herederos mayores, constituya a favor de los herederos declarados de don José Gaddini, una nueva hipoteca sobre el lote de terreno ubicado en el paraje Rosendo Cullen, distrito Ascochingas, en 4.000 pesos.

SENTENCIA EN JUICIO DE DIVORCIO

El juez de la 2a. nominación en lo civil y comercial Dr. Mánfaras, secretaría Passeggi, dictó sentencia en el juicio que sobre divorcio sigue doña Inés de la Mata de Lomello contra su esposo Casimiro Lomello.

El juzgado rechaza la acción de divorcio deducida por doña Inés de la Mata de Lomello. Hace lugar a la reconvención, declarando el divorcio de los esposos por culpa de la esposa, con costas. Hace el juez un estudio detenido de todos los antecedentes de este juicio, estableciendo que la acción iniciada por la actora no se ha probado, que no ha ocurrido lo mismo con la reconvención iniciada por el demandado quién ha justificado plena y ampliamente que el divorcio debía ser declarado por culpa de la esposa.

NOMBRAMIENTO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, dictó resolución en el juicio sucesorio de Hilario Espinosa o Irene Almeida de Espinosa, nombrando administradora de los bienes a la señora Francisca Espinosa de Oro quien aceptará el cargo ante el juez de paz de Helvecia, al que se oficiará.

VENIA ACORDADA

Se concedió la venia solicitada por la menor Dominga Laura Giorgis para contraer matrimonio con Alberto Luis Tello, oficiándose al Registro Civil.

TUTELA

En el sucesorio de Laurentina Vda. de Gallardo se nombró tutor de los menores Armanda G. Gallardo, María Mercedes Gallardo y Pura Laura Gallardo a su hermano don Lorenzo Gallardo.

QUIEBRA DECRETADA

Por la secretaría Ferreyra fué decretada la quiebra de Domingo Lapasin que opera en Ataliva, departamento Castellanos. Se nombra contador por sorteo, a la señorita Zulema Badillo y se señala la audiencia del día 22 del corriente a las 9.30 horas para que se realice la audiencia de verificación de créditos.

EL DERECHO DE LEGITIMA DEFENSA — FALLO DEL JUEZ DEL CRIMEN

El juez del Crimen doctor Barrica, por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Pedro Pablo González por el delito de homicidio en la persona de Castor González, hecho producido el 27 de febrero de 1932 en Tacuarendí, departamento G. Obligado. El juez absuelve de culpa y cargo al procesado por el delito que se le imputa en esta causa, debiendo ordenarse su inmediata libertad, ejecutoriada que sea la presente. El juzgado llega a la conclusión de que después de un examen detenido de los autos, no cabe duda que el procesado si bien hirió de muerte a Castor González, lo hizo en legítima defensa de la vida de su hija Hermelinda Fernández y de la suya propia. Del estudio de las declaraciones de todos los testigos que deponen en esta causa, y de la del procesado, que no se encuentra contradicha en ninguna de sus partes, lo que hace que deba aceptarse en su conjunto indivisible, se trasluce que el victimario después de soportar en silencio una agresión injusta, después de haber usado todos los medios para apaciguar a su víctima, fué agredido nuevamente y en forma tal que puso en peligro su vida y la de dos seres indefensos como eran su hija y un hijito de ésta. Que el hecho cometido está encuadrado en el artículo 34 inciso 6 y 7 del Código Penal cuyos requisitos todos se han llenado, existiendo la legítima defensa.

CONDENA EN UN PROCESO

El mismo juez por la misma secretaría dictó fallo en el proceso contra Mamerto Calderón, por hurtos reiterados. Lo condena a sufrir la pena de dos años de prisión, la que termina el día 7 de junio de 1934, con costas.

USURPACION DE ESTADO CIVIL

El juez del Crimen doctor Sabaté, secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Carmen López o Damiana Romero, procesada por el delito de usurpación de estado civil. La absuelve de culpa y cargo, ordenando continúe recluída en el instituto correccional de mujeres.

REGISTRO P. DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital, ha quedado anotado este contrato:

Chinard y Breccia.
Clase: colectiva.
Domicilio: Ciudad.
Duración: 5 años desde el 15 de octubre de 1932.
Capital: $ 8.400.
Socios: Luis Chinard y Humberto Breccia.
Ramos: Tripería y sebería.

DISOLUCION

Ha quedado anotada la disolución de la sociedad colectiva E. Saguir y N. Miquen, con domicilio en Esperanza. Queda a cargo del activo y pasivo don Nicolás Miquen.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ DR. ARMANDO DE FEO

Secretaría Bermudez

Valentín Cabanellas contra V. M., se resolvió condenar al demandado a abonar a la actora la suma reclamada, sus intereses y costas.

—Francisco Breglio contra J. F., idem, idem.

—Roberto Gutiérrez y otro contra D. L. P., idem, idem. En 30 pesos se regulan los honorarios del doctor Wade.

—José M. Gallarati contra M. Hnos., idem, idem.

—José Testi contra E. H., se resolvió condenar al demandado a abonar al actor la suma reconocida de sesenta y tres pesos, con costas.

—Juan Sabater Durán contra E. C. C., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas.

—José Vivo contra E. L. Idem idem. Regúlanse los honorarios del doctor Gigbando en la suma de veinticuatro pesos.

—Manuel Gálvez contra el M. Idem idem. Regúlanse en veinte pesos los honorarios del doctor Urba.

—Domingo Riberi contra [illegible] Idem idem. En cien pesos se regulan los honorarios del Dr. [illegible].

—[illegible] Allende contra A. A. Idem idem.

—M. Lorenzatti contra L. [illegible] G. Idem idem. En cien pesos se regulan los honorarios del doctor Villa.

Publicaciones

"Industria Cervecera"

Correspondiente al mes de octubre ha aparecido el número 21, de la revista industrial que dedicada a la industria cervecera porta su nombre. El sumario de este número es el siguiente:

Portada: Turismo Nacional. — Quebrada de Lules. — Tucumán. Agitaciones en las fábricas.

Cotización oficial de la cebada cervecera en la Bolsa de Cereales.

Ha fallecido don Arturo Piazza, director de la Cervecería Azul.

La poderosa firma Otto Bemberg está adquiriendo fábricas de hielo.

Actitud defensiva de los fabricantes de sodas y bebidas sin alcohol.

Es la principal materia prima noble de la industria, la cebada cervecera.

La Municipalidad de Santa Fe, ha impuesto un fuerte gravámen a la cerveza.

En la industria cervecera mundial se registraran grandes actos de verdadero sentimiento nacionalista.

Activa la instalación de su fábrica la S. A. Cervecería "Schneider" de Santa Fe.

La siembra de cebada cervecera.

Quedarán en breve terminadas las instalaciones de la "Nueva Cervecería Argentina" A. A.

[illegible]

Por el mundo de la industria.

[illegible] la Cervecería Palermo.

[illegible]

Las exportaciones en los nueve primeros meses de 1932 han disminuído en 18.350 en 3 año.

[illegible]

Gestiona mejoras para el gremio la Sociedad Obreros Cerveceros de la Quilmes.

La industria cervecera en la República Argentina. (Continuación)

[illegible]

Fabricación de refrescos, soda water, agua de Seltz, jarabes y helados. (Continuación).

Como se fabrica la verdadera cerveza. (Continuación).

Nuevas marcas cuyo registro se ha solicitado para la clase 22.

Legislación industrial y comercial.

Estadísticas, análisis e informaciones generales.

Celebrará Mañana Clucellas (Dpto. Castellanos) el 50o. Aniversario de su Fundación

A los festejos programados por la comisión especial asistirá el gobernador de la provincia

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La [illegible] población de Clucellas [illegible] mañana el cincuenta aniversario de su fundación.

Pertenece esta localidad al Departamento Castellanos, habiendo sido fundada en 1882 por Clucellas Hnos. y aprobada por resolución del Superior Gobierno de la Provincia el día 29 de Enero de 1882. Cuenta con una población que se halla calculada en 900 a 1000 habitantes, siendo la cabecera del distrito comunal del mismo nombre cuya superficie consta de 12.800 hectáreas, limitando al norte con los distritos de Santa Clara de Saguier; al sud el distrito de Estación Clucellas; al este el distrito Iturraspe y al oeste el distrito de Colonia Cello. No tiene ferrocarril, comunicándose por Estación Clucellas F. C. S. F.

Los primeros colonizadores.—

Los primeros colonizadores, que habitaron ese pueblo, haciéndolo prosperar con su esfuerzo y su trabajo, fueron los señores Francisco Clucellas, José Clucellas, Simón B. Bossana, Miguel Ballarino, Sebastián Oliva, Santiago Oliva, Bartolomé Pairetti, Nicolás Gariboglio, Miguel Vietto y otros que lamentamos no recordar.

El monumento a inaugurarse.—

Entre los diversos festejos conmemorativos figura la inauguración del majestuoso monumento, de una altura de 6 metros, denominado Libertad, en el que se colocará una placa de bronce con la nómina de los primeros pobladores, denominándose al mismo tiempo a la Plaza Pública también con el nombre de Libertad. Tuvo a su cargo la confección del monumento el escultor húngaro Martín Dolesal.

El programa de fiestas.—

El programa de fiestas a realizarse en los días 5 y 6 ha sido confeccionado de la siguiente manera:

Día 6: A la salida del Astro Rey, se le saludará con 101 cañonazos recordando al pueblo en general que es el día del Cincuentenario y acto seguido la Banda de Música acompañada de la Comisión de Fomento recorrerá las principales calles saludando a las Autoridades y al Pueblo en general.

A las 10 horas, gran misa solemne con sermón a cargo del Rdo. P. Ramón Fernández Tascón de la congregación de los Rdos. P. Dominicos de Santa Fe y con asistencia de varios sacerdotes de vecinas localidades los que asistirán luego en procesión con la Virgen Patrona del Pueblo, acompañada por la Banda de Música y a la terminación de la procesión se dará principio al Te-Deum y bendición con el Smo. Sacramento oficiado por el Rdo. Juan Planels.

A las 12 horas, inauguración del monumento y al descubrirse la placa con los nombres de los primeros pobladores, harán uso de la palabra varios oradores y al finalizar los discursos, se dará principio a un gran almuerzo criollo.

A las 13 horas, gran campeonato relámpago de fútbol en el field del C. A. Florida con la participación de destacados conjuntos de las localidades vecinas.

Gran campeonato de bochas a sortearse las parejas con premio de $ 25 más las entradas.

A las 17 horas, gran mochila de trote alrededor de la Plaza (4 vueltas) para todo caballo, no largándose sin la participación por lo menos de 4 competidores. Habrá primero y segundo premio.

A las 17.20 horas, gran vermouth danzante en el espacioso salón del Club Social.

A las 20.30 horas, continuación del baile en el mismo salón.

Comisión de Fomento y Comisión de Festejos.—

Domingo Borda Bossana, Lorenzo Dona, Domingo Ballarino, Manuel E. Gómez, Pedro Aresmo, Carlos Luis, Tomás Lorenzatti, José A. Broda, José B. Trossero y Domingo Musetti.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Desde Laguna Blanca. - Makallé y La Verde

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La elocuencia de un homenaje

Agasajar a un caballero; regalarle un pergamino, etc., en ocasión de algún motivo especial, es cosa muy común que ya nada significa y pasa por desapercibido. Sin embargo en el Chaco un acontecimiento de esta naturaleza hace pocos días ha dado origen a una interpretación más real y sus derivaciones ya tienen amplia repercusión.

Es que al agasajar al doctor José Ricardo Bergallo, se ha querido evidenciar que no es al hombre a quien se brinda la demostración, sino al magistrado sensato, al juez del pueblo, al juez humano que con desinterés y con nobleza ha sabido dar y hacer la justicia que este noble pueblo ansía y reclama. El homenaje al Dr. Bergallo ha sido en su fondo, la exteriorización de una viril y significativa protesta hacia el P.E. que no ha querido cerciorarse de que en el Chaco, que tanto contribuye al engrandecimiento del país, había un juez que era un exponente de probidad e inteligencia, y que al reclamar su reelección lo hacía inspirado en leales sentimientos de patriotismo, ya que todo lo noble forma parte integrante del progreso de una nación.

Decimos repercusión, porque a través de los discursos pronunciados y manifestaciones hechos por cada uno de los asistentes al banquete que se comenta, se trasluce un encono no disimulado por el agravio que se infiere al Chaco al privarlo de un magistrado, que para su población ha sido un motivo de tranquilidad y orgullo, porque hay que decirlo con ruda franqueza, los chaqueños en cada acto y a cada instante mencionaron ante quienes los quería oír, que en nada tenían que envidiar a ninguna justicia, pues aquí teníamos un juez que su misión la interpretaba con tanta lealtad y nobleza que llegó a ser el ídolo del pueblo y así es en efecto. El Dr. Bergallo para los chaqueños, a pesar de no haber sido nombrado para un nuevo período, será siempre el gran juez del pueblo. Su palabra y su consejo son una sentencia humana.

La crisis y las perspectivas agrícolas

Está visto que estamos en el período de los siete años de vacas flacas a juzgar por la forma anormal que se presentan las cosas.

El colono, el comerciante, el obrero, etc. que aun no está repuesto de los quebrantos de los dos años anteriores viven actualmente en constante zozobra al ver en peligro nuevamente sus ingentes sacrificios con el acridio que hasta ahora ha hecho enormes perjuicios, pues todo lo sembrado ha desaparecido y hubo que realizar nuevas siembras y adoptar serias medidas para contrarrestar la posible vuelta de tan indeseables visitantes.

Cunde el temor y todos claman por la acción oficial. El estribillo del día es barreras y más barreras. En consecuencia es lógico que el ministerio de Agricultura se compenetre de la situación y acuda en auxilio de los propulsores de la grandeza del país.

Hay que combatir la langosta y demás males para ponerle también barreras al recrudecimiento de la crisis.

La acción del gobierno territorial trabada por una inexplicable inercia del P. E.

Nadie atina a explicarse cuáles son las razones que puede tener el P. E. de la Nación y en especial el ministerio del Interior al no ofrecer al gobernador del territorio la colaboración indispensable para que su acción sea fructífera tal cual son sus deseos evidenciados ya en más de una ocasión.

El gobernador Sr. Vrillaud, con abstracción absoluta de la política e inspirado únicamente en loables propósitos de buen gobierno ha hecho varias gestiones ante los poderes nacionales, tales como aumento de personal policial, mediante también la depuración absolutamente indispensable de esa importante rama; selección en la designación de los jueces de paz a medida que van vacando por terminación de períodos, etc., y hasta la fecha nada de eso ha conseguido. Por el contrario, dos o tres puestos vacantes en la policía, las propuestas hechas por el gobernador han sido desplazadas y fueron nombradas otras personas.

Debe tenerse en cuenta que toda tarea gubernativa necesita ser realizada por capaces y de confianza de sus superiores, pero si al señor Vrillaud le van a mandar el personal que ni él conoce, nos parece que su acción no puede ser de ninguna manera muy eficaz, por más que sus deseos sean en ese sentido.

Tal aseveración no implica un cargo al P. E. ni significa que los nombrados no sean dignos de las designaciones de que fueron objeto, pero es evidente que el gobernador debe tener personal de su absoluta confianza.

Confiamos sin embargo en que el ministro del Interior, con el tiempo, facilite la tarea del Sr. Vrillaud, quien es digno merecedor de poderse lucir con una digna y progresista labor gubernativa.

Las próximas elecciones comunales

Existe evidente interés por que pasen ya las elecciones comunales a verificarse en Resistencia, Sáenz Peña, Villa Angela, Charata, Quitilipi y Pto. Plaza. Anhelase ello para que los que resulten electos se dediquen al trabajo y procuren el progreso de las localidades referidas.

Todo pronóstico es aventurado pero no hay duda que los pueblos sabrán elegir a los mejores.

(DESDE HAUMONIA)

Nueva entidad footballística: "Atlético Independiente"

Con el nombre del epígrafe ha sido constituída una entidad footballística, quedando su C. D. integrada por los siguientes señores:

Presidente: Domingo Aguiar (hijo); secretario: Bernardo González; tesorero, J. Ramón Obregón; vocales: Ramón Videla, Vicente Cardozo, Santiago Jara y Patricio Pavón.

Se resolvió pasar una nota desafío al C. A. "Chaqueños" de Villa Berthet, para realizar un encuentro amistoso entre sus elevens superiores, para el día 20 del actual.

Forestales

Con motivo que los obrajes de los alrededores han disminuído en más de la mitad de sus obreros, se observan las angustias por que pasan los dejados sin trabajo, casi todos con familias, lo que viene a aumentar más aun la desocupación.

Misa

En el panteón que guarda los restos de la señorita Dora Adelina Aguilar, en la localidad de Villa Angela, el día 2 del corriente ofició una misa el R. P. Wenceslao Espinosa.

Con tal motivo se trasladaron hasta dicho punto la señora Manuela Goncebat de Aguiar y sus hijas, las señoritas J. Herminia y Leo Beni.

Viajeros

Anoche ha llovido copiosamente con fuerte viento; el pluviómetro marcó 127 milímetros, encontrándose los campos bajo agua.

HABRA PRUEBAS CICLISTAS EN SAN CRISTOBAL

Se realizarán el día 13 del corriente

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Organizadas por el "San Cristóbal" Cicles Moto Club de esta localidad, se realizarán el domingo 13 del corriente, unas carreras ciclistas las más importantes de las realizadas hasta ahora en San Cristóbal.

Según los programas aparecidos tres serán las categorías que intervendrán en estas pruebas en la primera de las cuales participarán destacados ciclistas en el orden provincial, residentes en Laguna Paiva, Rafaela, San Justo, Providencia, etc., no dudándose de que contribuirán a dar brillo ya que resultarán serios competidores de aficionados de ésta, que han demostrado en otras pruebas, reunir condiciones para medirse con profesionales o destacados ases del ciclismo.

Entre los diversos e importantes premios a disputarse, figura en primer término una gran copa Chellanger, donada por el senador por el departamento, don Santiago Aicardi, la que será adjudicada al ganador de la primera categoría de dos carreras seguidas o tres alternadas que se organizarán de la misma índole.

Consistirá el primer premio para el ganador de esta carrera, en una medalla de oro 18 kilates, donada por el diputado por el departamento don Julio S. Hereñú y cincuenta pesos moneda nacional en efectivo, donación del jefe de policía por el departamento señor Leonidas Leiva.

Para el segundo premio, se ha estipulado una hermosa copa plateada donada por la gran tienda "Barato Roma" de esta localidad y para el tercero, una medalla de plata donada por el San Cristóbal F. B. C.

Para la segunda categoría, se establece como primer premio, un potro cruzado con raza árabe, donado por el señor José Cabutti y como segundo, una medalla de plata donación del señor Alfieri Bianchi.

Hay otros importantes premios que se destinan para la tercera categoría y embalages, los que han sido muy considerados por los aficionados al deporte ciclista.

Estas pruebas, se realizarán en el velódromo que dicho club tiene oficializado en esta localidad, el que como hemos comprobado se halla ya en la actualidad en excelentes condiciones para la realización de dichas pruebas.

Según manifestaciones de dirigentes de dicho club ciclista, no se ha hecho en extremo extensiva la propaganda e invitación de participantes de otras localidades tales como los destacados de Santa Fe, en virtud de que consideran de que se trata de elemento federado y como que esta institución dado su reciente formación no ha podido llenar tal requisito, han creído que constituiría un obstáculo para que pudieran participar solicitándonos que por intermedio de la presente correspondencia, se invite a los aficionados o profesionales ciclistas de Santa Fe y provincia que les sea factible participar en dichas carreras, lo comuniquen a la mayor brevedad a la presidencia del "San Cristóbal" Cicles Moto Club, quedando los participantes de fuera de San Cristóbal, exentos de pago alguno para la inscripción.



Bolsa de Comercio de Santa Fe

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos en sus Artículos 34 y 45, convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Bolsa de Comercio inscriptos en el Registro de Cerealistas, para el día 15 del corriente, a las 16 horas a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1932|1933.

Santa Fe, noviembre 4 de 1932.

Gabriel Morio, Secretario — Carlos Fumeken, Presidente

Nota: En caso de que para el día designado no concurriera el número de socios exigidos por los Estatutos, queda desde ya fijado el día 22 del corriente a la misma hora, para que tenga lugar la Asamblea con el número de socios que concurra.

No. 22647|v|17|11



